INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DISTRITO 17D05 PARROQUIAS URBANAS LA CONCEPCIÓN A JIPIJAPA Y PARROQUIAS RURALES NAYÓN ZÁMBIZA – EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Índice de contenidos

Mapa geográfico ……. 3
Presentación …… 4
1. Glosario de siglas …… 5
2. Introducción……. ……. 6
3. Informe de rendición de cuentas enero – diciembre de 2024 ……. 7

Eje 1: Educación segura: ……. 8

Eje 2: Alimentación escolar de calidad…….…... 19

Eje 3: Reinserción escolar…… 21

Eje 4: Revalorización docente:……..... 26

Eje 5: Fortalecimiento de la educación en valores…….. 28

Eje 6: Fortalecimiento Institucional …… 30

4. Principales Hitos 2024 …….…….. 31

5. Presupuesto…….…… 47
6. Desafíos para la gestión 2025……. 55
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) …….. ……. 57

Mapa geográfico

Gráfico N.- 1. Cobertura del Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación.

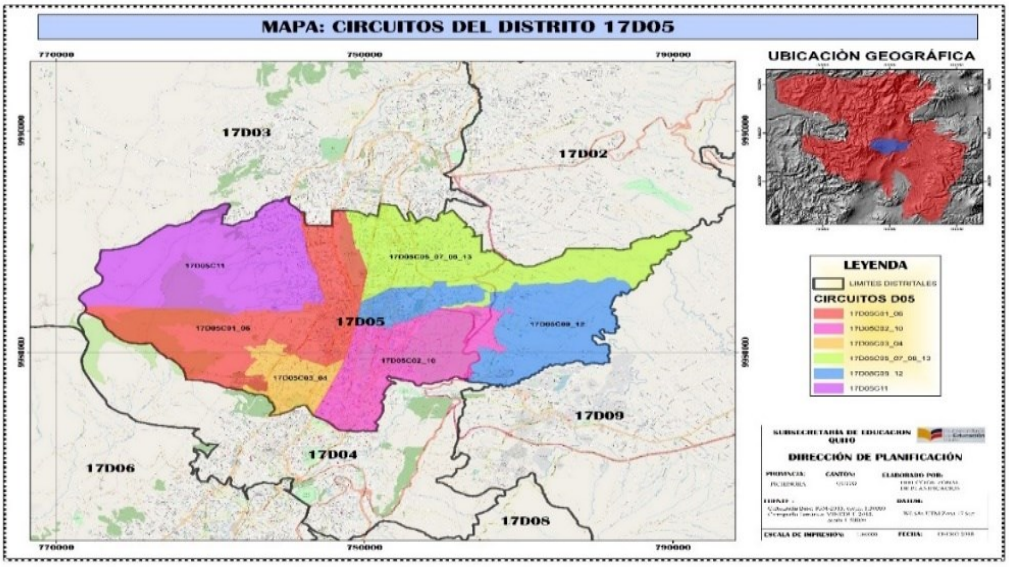

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presentación

"Transformación educativa"

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo que respecta a la periodicidad del proceso de Rendición de Cuentas, destaca: *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley*"; la Dirección Distrital de Educación 17D05-Norte, presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión realizada en el período de enero a diciembre del 2024; así como también, los desafíos planteados para el año 2025.

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, presenta a la comunidad educativa el informe de rendición de Cuentas, siendo esta una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se somete a evaluación, mediante el análisis a las acciones realizadas por las instituciones que prestan servicios públicos, que manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, transparente y preciso, mediante la exposición de resultados y el análisis de actividades realizadas e implementadas basadas en los compromisos adquiridos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, transparente y preciso, mediante la exposición de resultados y el análisis de actividades realizadas e implementadas para garantizar una educación de calidad y calidez, con la visión de reducir la brecha de acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, dentro del ámbito de sus competencias, atribuciones, facultades y productos está en la de planificar, coordinar, gestionar y controlar.

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, está enfocada en satisfacer las necesidades de la Comunidad Educativa a través de las diferentes divisiones y unidades distritales: Planificación, Atención Ciudadana, Asesoría Jurídica, Administrativo - Financiero, Administración Escolar, Talento Humano, Tics y Apoyo, Seguimiento y Regulación, en los ámbitos administrativos y pedagógicos de las instituciones educativas en los niveles y modalidades de educación de todos los sostenimientos, para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país.

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, gestiona los diferentes requerimientos de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscales, Fiscomisionales y Municipales a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, la misma que se encarga de direccionar a las divisiones y unidades y distritales los trámites a fin de que sean atendidos por los responsables de cada proceso.

1. Glosario de siglas

- **LOEI**: Ley Orgánica de Educación Intercultural
- **RGLOEI:** Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **MINEDUC** Ministerio de Educación y Cultura
- **DNEIB:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica.
- **SEDMQ**: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
- **B.I.** Bachillerato Internacional
- **B.T.** Bachillerato Técnico
- **AERC**: Auditorías Especiales para Renovación y Control.
- **ARG**: Auditoría Regular General.
- **AMIE:** Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
- **BG:** Bachillerato General.
- **CADS**: Control de asistencia de la docente SAFPI.
- **DDTE**: Desarrollo de las destrezas y técnicas de estudio.
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.
- **EA:** Educación Abierta, servicio educativo.
- **EBJA:** Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
- **EGB:** Educación General Básica.
- **FIPAS:** Formulario de inscripción para aspirantes SAFPI.
- **GIA:** Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación.
- **IE:** Institución Educativa.
- **PA:** Plan de Acompañamiento
- **PCA:** Plan Curricular Anual.
- **PEIBIC**: Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad.
- **PMEA**: Planificación microcurricular por experiencias de aprendizaje por cada grupo de edad.
- **SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- **NAP**: Nivelación y Aceleración Pedagógica.

- **OE:** Ofertas Extraordinarias.
- **OVP**: Orientación Vocacional y Profesional.
- **PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa
- **PUD:** Plan de Unidad Didáctica.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación.
- **UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
- **EOD**. - Entidad Operativa Desconcentrada.
- **eSIGEF.-** Sistema Integrado de Gestión Financiera.
- **CUR.-** Comprobante Único de Registro.
- **SUPA.**- Sistema Único de Pensiones Alimenticias.
- **UEP.**- Unidades Educativas de Producción.
- **eSByE.**- Sistema de Bienes y Existencias.
- **SETEGISP.**- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

2. Introducción

Mediante Acuerdo Ministerial Nº 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, mediante el cual en cumplimiento de los prescrito en las disposiciones constitucionales, con el fin de desconcentrar el Sistema Nacional de Educación, se dispone la creación de niveles desconcentrados; y, mediante Acuerdo Ministerial Nº 040-12 de 25 de enero de 2012, se crea el DISTRITO EDUCATIVO INTERCULTURAL Y BILINGÜE “, parroquias LA CONCEPCIÓN, MARISCAL SUCRE, BELISARIO QUEVEDO, SAN ISIDRO DEL INCA, RUMIPAMBA, KENNEDY, IÑAQUITO, COCHAPAMBA, JIPIJAPA, ZÁMBIZA, NAYÓN”, con atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto antes referido; en uso de las atribuciones delegadas por el Señor Economista Augusto Xavier Espinoza Andrade, como Ministro de Educación, delegado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1508 de 08 de Mayo del 2013 y mediante Acuerdo Ministerial 448-2013 de fecha 10 de Diciembre del 2013, el señor Ministro de Educación dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación estableciendo la denominación a la Dirección Distrital 17D05- PARROQUIAS URBANAS LA CONCEPCIÓN A JIPIJAPA Y PARROQUIAS RURALES NAYÓN, ZÁMBIZA - EDUCACIÓN.

Con el objetivo de fortalecer la democracia se establecen mecanismos permanentes de transparencia, entre los cuales, consta el proceso de rendición de cuentas; de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo que respecta a la periodicidad del proceso de Rendición de Cuentas, destaca: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.*

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, durante el año 2024, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de a educación, y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, de conformidad con los ejes transversales: **Resiliencia generacional, Revalorización profesional y Apropiación comunitaria;** permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan

a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana, siempre en cumplimiento con lo que establece la normativa legal vigente y conforme a las atribuciones y lineamientos determinadas por las autoridades competentes.

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación da seguimiento a 73 Instituciones Fiscales, 12 IE Fiscomisionales, 6 IE Municipales y 240 IE Particulares, con el fin de salvaguardar la integridad de toda la comunidad educativa, y brindar a los niños, niñas y adolescentes una medida de contención emocional y la continuidad del servicio educativo.

3. Informe de gestión enero a diciembre de 2024[1]

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

- **Tabla 1:** Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A
Elaborado: Ministerio de Educación

En el período de Enero a Diciembre del 2024, en la planificación del Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, se operativizó en los 6 ejes de trabajo, tomando en cuenta el derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- **Eje 1: Educación segura**: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Ilustración Nro. 1: Educación segura

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, con el fin de contar con escuelas seguras ha realizado las siguientes acciones:

Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

Para flexibilizar el proceso educativo, se creó la institución educativa fiscal de educación a distancia "Arupos", que entró en funcionamiento en el año lectivo 2021-2022 y continúa hasta la presente fecha presta sus servicios educativos, en régimen Sierra, permitiendo que estudiantes que por su situación personal y familiar requieran de servicios educativos más flexibles y a distancia.

En EXCELENCIA EDUCATIVA. - El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, **trabaja** por la calidad educativa en el ámbito pedagógico y tecnológico y se mantiene el compromiso por parte de esta cartera de Estado, buscando el bienestar de los estudiantes, docentes, padres y madres de familia; y, por una educación integral y de calidad.

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, a través del DECE Distrital está trabajando en la Gestión en resolución de riesgos y violencia**.**

Promoción y prevención

Se Coordina y gestiona procesos de capacitación a los profesionales del DECE de las instituciones educativas del Distrito Educativo 17D05 y actores de las diversas comunidades educativas: Estrategia permanente que se promueve desde la Dirección Distrital 17D05 a través del DECE Distrital con procesos de capacitación continua , que van fomentando espacios para el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los profesionales DECE asegurando la calidad de las actuaciones en cumplimiento de funciones y responsabilidades , para el desarrollo de las temáticas de los talleres se articuló con las necesidades presentadas en territorio , así como aquellas identificadas a través de los circuitos DECE o aquellas que se detectan debido a su impacto por el incremento de casos o la incidencia en la comunidad educativa , para los talleres se mantiene un trabajo coordinado a través de la mesa interinstitucional con Ministerio de Salud Pública , Municipio de Quito, Subsecretaría de Educación DMQ y otras Instituciones externas.

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES 17D05 EJECUTADAS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2024

Tabla Nro. 2: Acciones de promoción y prevención de riesgos psicosociales 17D05

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES 17D05 EJECUTADAS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2024			
ACTIVIDAD	**POBLACIÓN OBJETIVO**	**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**	**FECHA EXACTA**
Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.	23 estudiantes de la Universidad del Norte y la UDLA 70 empleados de la empresa de limpieza ASOLIMTRA 36 empleados de la empresa de seguridad MOA VIGILANCIA	129	26 de enero de 2024 5 de febrero de 2024 9 de febrero de 2024
Talleres de socialización de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.	80 personas que integran el personal de la Unidad Educativa Particular Borja 3 Cavanis (autoridades, docentes y personal	80	04 de enero de 2024.
Reunión de capacitación sobre la Metodología Recorrido Participativo para la prevención de violencia sexual y de género.	15 profesionales DECE de las instituciones educativas participantes.	15	El proceso se ejecuta durante el mes de enero 2024 mediante reuniones en la plataforma Zoom.

Participación y aprobación de Curso "Estrategias para la Implementación de Educación Integral de la Sexualidad" con la Universidad Javeriana de Cali organizado por el Nivel Central y Zonal	1 Analista DECE Distrital 2 profesionales DECE institucionales	3	Enero y febrero de 2024
Taller de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Autoridades y coordinadores DECE de todos los sostenimientos educativos.	345	
Sesión 2 de fortalecimiento de ENEIS	Equipos escolares de 8 instituciones fiscales	22	02/04/2024
Taller de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Autoridades y docentes de la U.E. Hermano Miguel Febres Cordero	4	03/04/2024
Taller de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Autoridades y docentes de la U.E. Conservatorio Nacional de Música	71	04/04/2024
Socialización de protocolos y rutas de actuación ante situaciones de violencia con personal externo.	Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador y UDLA	73	05/04/2024
Sesión 3 de fortalecimiento de ENEIS	Equipos escolares de 8 instituciones fiscales	20	05/04/2024
Sesión 4 de fortalecimiento de ENEIS	Equipos escolares de 8 instituciones fiscales	19	10/04/2024
Sesión 5 de fortalecimiento de ENEIS	Equipos escolares de 8 instituciones fiscales	21	30/04/2024
Taller de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Personal externo - Guardias de seguridad de instituciones educativas del distrito	48	30/04/2024
Entrega del baúl de la protección y prevención de la violencia	IE de todos los sostenimientos educativos	47	12 al 19 de abril de 2024
Taller de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Personal administrativo, docentes, personal de servicio, representantes del gremio de transportistas, entrenadores, DECE de la Unidad Educativa Particular San Gabriel	300	01/05/2024

Taller de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Personal externo (guardias)	22	09/05/2024
Aplicación de círculos restaurativos con los estudiantes de 5to año de EGB de la IE Quintiliano Sánchez.	Estudiantes de Quintos año de EGB	65	17/05/2024
Aplicación de círculos restaurativos con los estudiantes del Club de bastoneras de la U.E. 24 de Mayo	Club de bastoneras de la U.E. 24 de Mayo	60	21/05/2024
Entrega del Kit de prevención de la violencia	Todas las instituciones educativas del distrito	300	07 al 22 de mayo 2024
Aplicación de círculos restaurativos con los docentes de la Escuela de Educación Básica Juan Francisco Leoro Vásquez	Autoridades y docentes	40	28/05/2024
Taller de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Personal externo (guardias y estudiantes universitarios)	15	31/05/2024
Socialización de protocolos y rutas de actuación detectadas o cometidas en el sistema educativo con personal externo, guardias de seguridad.	Personal externo (guardias de seguridad).	20	07/06/2024
Aplicación de círculos restaurativos a estudiantes del CEI Lucinda Toledo	Estudiantes de Inicial 2C del CEI Lucinda Toledo	21	10/06/2024
Capacitación de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia.	Profesionales de otros servicios educativos	33	08/07/2024
Socialización de protocolos y rutas de actuación detectadas o cometidas en el sistema educativo con personal externo, guardias de seguridad.	Personal externo (guardias de seguridad).	21	19/07/2024
Taller de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia para personal externo (guardias) (Paola C.)	Personal externo limpieza	79	26/08/2024
Socialización de Protocolos de Riesgos Psicosociales con énfasis en desapariciones, trabajo infantil y suicidios - Lineamientos DECE y Atención y protección a víctimas de violencia de género y sexual.	Profesionales DECE fiscales, fiscomisionales y líderes de los circuitos particulares.	52	04 Y 06/09/2024

Taller de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia para personal externo	Personal externo Estudiantes practicantes de la Universidad Central del Ecuador	102	1/10/2024
Taller de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia para personal externo	Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, Grupo DILO y Fundación Azulado	46	4/10/2024
Implementación del programa Mi Escudo	11 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal	22	7/10/2024
Capacitación de lineamientos para la aplicación de la metodología Respiramos Inclusión para el año lectivo 2024-2025	23 instituciones educativas 22 de sostenimiento fiscal y 1 de sostenimiento fiscomisional	43	17/10/2024
Taller de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia para personal externo	Estudiantes de la Universidad de las Américas	64	18/10/2024
Segunda Jornada de Fortalecimiento de la Metodología Recorrido Participativo: Estación 3, 4 y 5	Profesionales DECE Institucionales de 15 instituciones educativas participantes	17	24/10/2024
Taller de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia para personal externo	Estudiantes de la Universidad Técnica Particular de Loja	21	30/10/2024
Taller con líderes circuitales y el Consejo de la Judicatura	Líderes circuitales y equipo DECE distrital	10	7/11/2024
Proceso OVP con DECE institucionales	Profesionales DECE de instituciones educativas fiscales.	44	12/11/2024
Proceso OVP con DECE institucionales	Profesionales DECE de instituciones educativas fiscales.	44	13/11/2024
Taller con líderes circuitales y el Consejo de la Judicatura	Líderes circuitales, equipo DECE distrital, representante UDAI	11	15/11/2024
Taller 1 de Fortalecimiento ENEIS a equipos escolares 2024- 2025	Equipos escolares (autoridad, DECE y docente delegado) de 10 instituciones fiscales	31	28/11/2024

Actividad socialización lineamientos OVP	Docentes U.E. Hermano Miguel Febres Cordero	8	29/11/2024
Socialización de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia con personal externo	Guardias de seguridad	44	29/11/2024

Fuente: DECE DISTRITAL 17D05 – año 2024
Elaborado por: COORDINACIÓN DECE APOYO DISTRITAL 17D05 NORTE

Tabla Nro. 3: Programas, metodologías y proyectos de promoción de derechos y prevención de riesgos psicosociales que se implementan en el Distrito Educativo 17D05 Norte

PROGRAMAS, METODOLOGÍAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.		
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	**NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES**	**ACCIONES REALIZADAS**
Programa Educando en Familia	73 Instituciones Fiscales, 3 Instituciones Fiscomisionales, 1 Institución Municipal y 18 Instituciones Particulares del Distrito Educativo 17D05.	El Programa Educando en Familia se ha implementado en las instituciones educativas mediante temáticas de prevención de riesgos psicosociales, enfocadas a fortalecer los conocimientos y capacidades de la comunidad educativa en la prevención, detección y abordaje de riesgos psicosociales.
Metodología Tesoro de Pazita	56 instituciones participantes de sostenimiento fiscal.	Ejecución de actividades con respecto a la Ruta Naranja, Ruta Amarilla, Ruta roja, Ruta verde, Ruta Azul, y Ruta negra con una actividad por mes.
Estrategia Nacional de Educación Integral Sexual (ENEIS)	8 instituciones educativas, de las cuales participan autoridades, profesionales DECE y docentes.	Durante el año lectivo 2024-2025 La estrategia se está implementado paulatinamente, actualmente se han emitido lineamientos claros para el desarrollo de las actividades planificadas.
Recorrido Participativo	12 instituciones fiscales y 2 instituciones fiscomisionales.	Participación y aprobación de curso virtual de la Metodología organizado por el Nivel Central, en el mismo participan DECE Distrital y 2 dos profesionales DECE Institucionales. DECE Distrital realiza reuniones de capacitación de la Metodología a profesionales DECE de 12 instituciones educativas participantes.

		Las 14 instituciones educativas participantes se encuentran implementando la Metodología.
Metodología Respiramos Inclusión	22 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 1 institución fiscomisional.	Se llevan a cabo actividades en los siguientes componentes: Componente Autorreflexivo: Desmantelando la discriminación interna Componente Institucional: Armando la inclusión en nuestra institución educativa Componente Pedagógico: Armar la inclusión en nuestra aula Componente Educación No Formal: Armar la inclusión en nuestro encuentro educativo.
Comunidades Educativas Protectoras	09 instituciones educativas de sostenimiento fiscal	El proyecto se implementará de acuerdo a los lineamientos que emita el nivel central y zonal.
Baúl de la Promoción y prevención de Riesgos Psicosociales	47 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular	En cumplimiento de los lineamientos propios para la prevención de riesgos psicosociales, hasta el momento el nivel zonal ha capacitado a autoridades, docente y DECE; actualmente están siendo formados los estudiantes.
"Proyecto Youth Ready de la Fundación World Vision"	1 institución educativa de sostenimiento fiscal.	El proyecto se implementará de acuerdo a los lineamientos que emita el nivel central y zonal, en la Unidad Educativa Los Shyris.
Proyecto Mi Escudo - Fundación Azulado	11 Escuelas de Educación Básica de sostenimiento fiscal.	Durante el año lectivo 2024-2025 se está implementado el proyecto, con la participación de autoridades, docentes y coordinadores DECE de 11 instituciones educativas, con el apoyo de la fundación Azulado.
Mi Escuela Segura Fase 2	1 institución educativa de sostenimiento fiscal.	La Unidad Educativa Fiscal Mayor Galo Molina ha sido beneficiada del proyecto, las actividades se van implementado con apoyo de la organización World Visión.

Proyecto de Orientación Vocacional y Profesional.	219 instituciones participantes de todos los sostenimientos	Ejecución de actividades con respecto al Eje de autoconocimiento, eje de información y eje de toma de decisiones bajo planificación presentada por los DECE institucionales.
Estrategias Restaurativas	Grupo formador que atiende en situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Conformado por DECES Distritales e Institucionales que realizaron actividades en mapas parlantes y círculos restaurativos de tipo preventivo y reactivo.

Fuente: DECE DISTRITAL 17D05 NORTE- AÑO 2024

Adicional, el Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, participa activamente en la Red de Derechos de la Mariscal, Red de Redes del DMQ y Mesas Parroquiales de Cochapamba y Belisario Quevedo, así como, en la Mesa Intersectorial de Zámbiza, con el objetivo de promover los espacios de redes de servicios y trabajo coordinado a nivel de las entidades públicas y privadas en la promoción de derechos en los temas de prevención e intervención en trabajo infantil, atención a personas en movilidad humana y prevención de la desnutrición crónica infantil.

Detección:

Tabla Nro. 4: Casos de vulnerabilidad identificados en las instituciones educativas.

ENERO A DICIEMBRE DE 2024		
Casos en seguimiento	**Número de casos**	**Observaciones**
Casos de violencia de connotación sexual sistema REDEVI	Ingresos de casos: 403 Ingreso de planes de acompañamiento: 422 Traslado de caso:144 Activación de caso: 8 Cierre de caso: 165	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.
Casos de violencias: físicas, psicológicas, negligencia u omisión y virtual.	932	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.
Seguimiento casos NAP	80	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.

Casos en seguimiento de Presunto Intento autolítico	552	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.
Casos en seguimiento de ideación suicida	476	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.
Suicidios consumados	11	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.
Casos de desapariciones	37	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.
Casos de adolescentes embarazadas, madres lactantes, maternidad, paternidad	71	Activado el seguimiento y acompañamiento por DECE distrital.

Fuente: DECE DISTRITAL 17D05 NORTE- año 2024

Gráfico Nro. 2: Casos de violencia de connotación sexual sistema REDEVI registrados en el Distrito Educativo 17D05 Norte – Enero/Diciembre 2024.

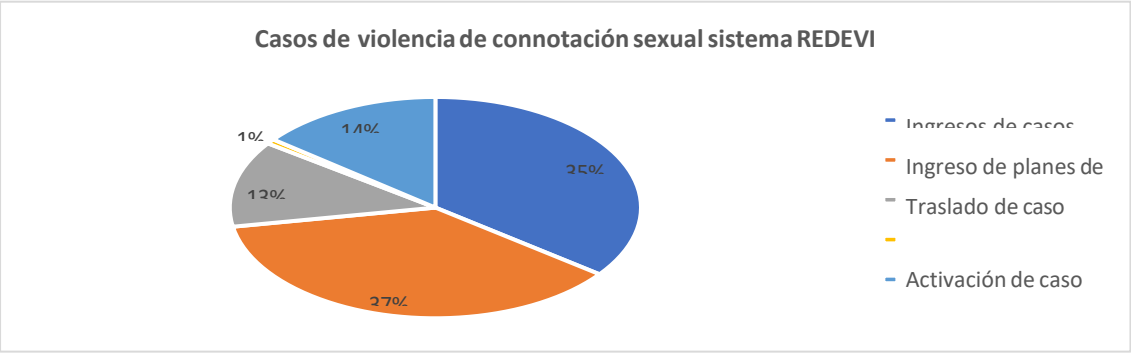

Fuente: DECE DISTRITAL 17D05 NORTE- año 2024

Gráfico Nro.3: Casos de vulnerabilidad detectados en el Distrito Educativo 17D05 Norte – Enero/Diciembre2024

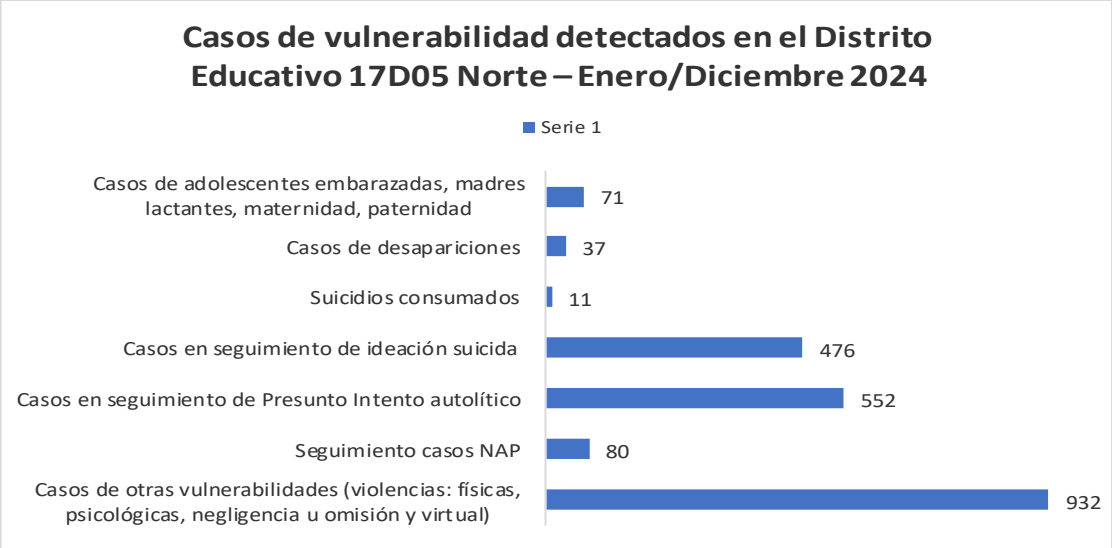

Fuente: DECE DISTRITAL 17D05 - año 2024

Abordaje:
El DECE distrital ha abordado 108 presuntos casos de violencia y/o vulneración de derechos reportados por la Subsecretaría de Educación del DMQ durante los meses de enero a diciembre de 2024, mismos que han sido abordados y atendidos los requerimientos mediante la emisión de Informes Técnicos, activación inmediata del seguimiento y acompañamiento en coordinación con DECES Institucionales y otras unidades distritales.

- **GESTION DE RIEGOS. -** Consolidación de matrices en base al Acuerdo 020, procesos de gestión de riesgos.

Tabla Nro. 5: Gestión de Riegos

Nº	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 02 DE ENERO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2024	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	INFORMES DE GESTION DE RIESGOS AMPLIACIONES Y CREACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	PLANIFICACION
2	INFORMES DE INFRAESTRUCTURA AMPLIACIONES Y CREACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	PLANIFICACION
3	REVISION DE PLANES DE SEGURIDAD EMERGENCIA NACIONAL GUERRA INTERNA	300	EMERGENCIA NACIONAL
4	INFORMES DE AMENAZAS POR GESTION DE RIESGOS	14	
5	EVENTOS DE CAPACITACIONES	11	ESCUELAS SEGURAS
6	INFORMES PRELIMINARES DE RIESGOS	28	
7	REGISTROS DE PGR	210	
8	VISITAS TECNICAS ALERTAS ADMINISTRACION ESCOLAR	14	

9	VISITAS TECNICAS POR GESTION DE RIESGOS INTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCALES	25	
10	VISITAS TECNICAS POR AMPLIACION DE OFERTAS EDUCATIVAS	48	
11	ACTUALIZACION DE MATRICES GESTION DE RIESGOS-	30	
12	SIMULACROS CONTROL Y SEGUIMIENTO REVISION DE INFORMES	2200	
13	COMISIONES TECNICAS	1	
14	ADMINISTRACION DE CONTRATO	1	
15	MINGATON-SEGUIMIENTO	300	

FUENTE: División de Administración Escolar

- **Eje 2.- Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Ilustración Nro. 2: **Alimentación escolar de calidad**

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, ha entregado las raciones alimenticias a los estudiantes de las instituciones de educación regular y especial de sostenimiento público de las zonas urbanas y rurales, de las jornadas matutinas y vespertinas a nivel nacional con las siguientes características:
a) Todos los niños y niñas de educación inicial; y,
b) Todos los niños, niñas y adolescentes de educación general básica.
Costo: Recurso adquirido por Planta Central.

Tabla Nro. 6: Alimentación Escolar
FUENTE: División de Administración Escolar

ORDEN DE COMPRA				
NRO. IE BENEFICIARIOS	**25OC-1OE**		**25OC-2OE**	
77 (FISCALES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES)	Nro. BENEFICIARIOS 54.588	Nro. RACIONES ALIMENTICIAS 1.091.760	Nro. BENEFICIARIOS 54583	Nro. RACIIONES ALIMENTICIAS 1.091.660
NRO. IE BENEFICIARIOS	**26OC-1OE**		**26OC-2OE**	
77 (FISCALES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES)	Nro. BENEFICIARIOS 54.567	Nro. RACIONES ALIMENTICIAS 1.091.340	Nro. BENEFICIARIOS 53.135	Nro. RACIIONES ALIMENTICIAS 1.062.700
NRO. IE BENEFICIARIOS	**1 RÉGIMEN ESPECIAL**		**2OE-1OC 76 BENEFICIARIOS**	
47 (FISCALES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES)	Nro. BENEFICIARIOS 45.375	Nro. RACIONES ALIMENTICIAS 680.625	Nro. BENEFICIARIOS 50.561	Nro. RACIIONES ALIMENTICIAS 1.011.220
NRO. IE BENEFICIARIOS	**3OE-1OC 76 BENEFICIARIOS**		**4OE-1OC 76 BENEFICIARIOS**	
47 (FISCALES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES)	Nro. BENEFICIARIOS 51.077	Nro. RACIONES ALIMENTICIAS 1.021.540	Nro. BENEFICIARIOS 51.578	Nro. RACIIONES ALIMENTICIAS 1.031.560

- **Eje 3.- Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”.

Ilustración Nro. 3: **Reinserción escolar**

- **GESTIÓN DE OFERTA EDUCATIVA**

- El Distrito 17D05, parroquias urbanas: (La Concepción a Jipijapa) Y parroquias rurales (Nayón – Zámbiza) – Educación, cuenta con **73** Instituciones fiscales distribuidos en los seis circuitos educativos con once parroquias del norte de Quito, con una oferta educativa de:

Tabla Nro. 7: Número de estudiantes del sostenimiento fiscal.
AÑO LECTIVO 2023-2024

NIVEL	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE PARALELOS
TOTAL	72.313	2.212

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

Tabla Nro. 8 Número de estudiantes del sostenimiento fiscal.
AÑO LECTIVO 2024-2025

NIVEL	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE PARALELOS
TOTAL	68.136	2.033

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

Tabla Nro. 9 Número de instituciones educativas según Sostenimiento

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FISCAL	73
FISCOMISIONAL	12
MUNICIPAL	6
PARTICULAR	240
Total	**331**

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

- **ORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA**

En atención a la realidad de la demanda estudiantil se realizó el ordenamiento de la oferta educativa, lo que fortalecerá instituciones con infraestructura disponible para el proceso:

- Centro de Educación Inicial Laura Barahona – unificación de jornada (matutina)
- Propuestas técnicas de oferta educativa y reordenamiento sustentado con Matrices de información general de la institución, nombre, sostenimiento, AMIE, régimen, modalidad, jornada, niveles, especialidad en el caso de Bachillerato por paralelo, aula, número de estudiantes y capacidad real de aula.
- Se socializó la propuesta de Ordenamiento de la oferta educativa en la UE Carlos Zambrano Orejuela con la finalidad de buscar el bienestar y seguridad de los estudiantes. En consideración a la baja demanda estudiantil que existe en el sector y cubrir la demanda insatisfecha.
- Reportes, documentos de monitoreo a la gestión la información del ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (AMIE).
- Se realizó verificación, asesoramiento y seguimiento a 320 instituciones educativas régimen sierra y 8 instituciones régimen costa para el cumplimiento del proceso de actualización de la boleta electrónica AMIE.
- Remitir información requerida y remitir cuentas al Ministerio de Educación.
- Se realizó el levantamiento de información, para la proyección de la oferta educativa 2024-2025 con cobertura para 75.825 estudiantes y para el año 2023-2024 con cobertura para 97.926 estudiantes.
- A través de las áreas de Apoyo, Seguimiento y Regulación; y Planificación se realizó el proceso de regularización de estudiantes en los aplicativos correspondientes en instituciones de todos los sostenimientos.
-

- **Programa la nivelación y aceleración pedagógica (NAP)**

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, ofrece el programa la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago escolar, para recuperar el tiempo y reinsertarse al sistema educativo, par que de esta forma tengan acceso a la educación, sin vulnerar su derecho a una educación de calidad y calidez. La sede es la ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUINTILIANO SANCHEZ y cuenta con aproximadamente con 98 estudiantes. GRADO 2do EGB NRO.

Tabla Nro. 10: Programa la nivelación y aceleración pedagógica (NAP)

GRADO	NRO. ESTUDIANTES
2do EGB	1
3ro EGB	3
4to EGB	7
5to EGB	8
6to EGB	9
8vo EGB	43
9no EGB	25
TOTAL	**96**

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Se cuenta con el **PLAN APRENDER A TIEMPO**, que esta atendido por cinco docentes pedagogos de apoyo, dando con su contingente en Instituciones educativas de la Zona 9, del Distrito 17D05-Norte.

En el proyecto "TODOS POR LA INCLUSIÓN". **- está centrado en una Educación inclusiva, intercultural y diversa, que vincule a la comunidad.**

- **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.**

Mediante el Servicio Educativo de Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas específicas o en situación de vulnerabilidad la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión realiza seguimiento a los programas de:
Aulas Hospitalarias, CAI masculino (Centro de Adolescentes Infractores), Docentes de Apoyo al Inclusión son 15 Docentes Pedagogos distribuidos en todas las instituciones educativas fiscales del Distrito.
En la ejecución del programa de Aulas hospitalarias se realizaron 56 visitas de seguimiento y acompañamiento a 3 Aulas Hospitalarias ubicadas en Hospital Solca Quito y Baca Ortiz y el Hospital de la Policía.

Tabla Nro. 11: Atención UDAI

Distrito	Nombre de la institución educativa especializada	AMIE	Número de visitas realizadas UDAI
17D05	Escuela Fiscal de Educación Especial y Rehabilitación	17H00291	8
17D05	Unidad Educativa Especializada para Sordos Miguel Moreno Espinosa	17H01341	8

Fuente: UDAI

COBERTURA

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, cuenta con 73 Instituciones Educativas Fiscales, 12 Instituciones Fiscomisionales, 6 Instituciones Municipales y 240 Instituciones Particulares que ofertan los diferentes niveles de Educación con el fin de garantizar una mayor cobertura a toda la sociedad.

Tabla Nro. 12: Atención en Aulas Hospitalarias

Distrito	Nombre del Hospital	Días de seguimiento	Nº de visitas realizadas por responsable UDAI
17D05	Hospital SOLCA Quito	2	18

		TOTAL	**18**
17D05	Hospital Pediátrico Baca Ortiz	2	6
		TOTAL	**6**
17D05	COLEGIO HERMANO MIGUEL FEBRES CORDERO – CAI MASCULINO	2	10
17D05	HOSPITAL POLICIA NACIONAL	2	6
		TOTAL	**16**
		TOTAL GENERAL	**40**

Fuente: UDAI

Tabla Nro. 13: Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:				Total estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Inclusión educativa Misión Manuelas	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	26				26
Febrero	40				40
Marzo	42				42
Abril	50				50
Mayo	43				43
Junio	36				36
Julio	45				45
Agosto	43				43
Septiembre	24				24
Octubre	32				32
Noviembre	36				36
Total	**686**				**470**

Fuente: UDAI

Tabla Nro. 14: Atención por parte de Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

Mes	Número DPAI	Total estudiantes atendidos
Enero	15	854
Febrero	15	1834
Marzo	15	969
Abril	15	867
Mayo	15	1044
Junio	15	986
Julio	15	986
Agosto	15	1334
Septiembre	15	915
Octubre	15	874
Noviembre	15	1012
Total	**15**	**11675**

Fuente: UDAI

- **Eje 4.- Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Ilustración Nro. 4: Revalorización docente

Como estrategia para fortalecer las capacidades individuales de los y las Docentes del Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, a través de la Unidad de Talento Humano se ha procedido con:

- Establecer el Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

- Apoyar la gestión educativa y el desarrollo profesional de nuestros docentes, se han realizado gestiones para Directivos, Ternas de Docentes para ser asignados como nuevas Autoridades, de esta manera, 50 procesos de Ternas se han ejecutado.
- Brindar oportunamente el seguimiento correspondiente a las actividades de capacitación que como cartera de estado el MINEDUC oferta.
- No se debe dejar de mencionar las actividades que en el período 2024, los cuales consideramos fundamentales:

Tabla Nro. 15: Principales acciones/resultados de la Unidad de Talento Humano

Actividad	Total /Casos/Informes	Destinado A: Frecuencia
Prácticas preprofesionales	800	Estudiantes UC Mensual
Educa Empleo	120	Docentes Permanente
Sectorización General Docente	70	Docentes Permanente
Matrices de Cumplimiento Requisitos	12	Docentes Permanente
Registro de asistencia del personal del distrito	12	Instituciones MENSUAL
Registro y control de vacaciones, elaboración de certificados de vacaciones, asistencia y teletrabajo”	600	Distrito 17D05 Permanente
Revisión de solicitudes discapacidad	50	Instituciones Mensual
Matriz de SEGUIMIENTO DOCENTE	12	Mensualmente
Visita a Instituciones para elaboración de informes, casos de Docentes, solicitados	10	Permanente
Matriz de vulnerabilidad (maternidad, lactancia).	12	MENSUAL
Matriz de teletrabajo.	12	Mensual
Matriz de firma electrónica	12	Mensual
Elaboración de Ternas (AUTORIDADES)	50	Instituciones Mensual
Atención casos de RENUNCIAS, FALLECIMIENTOS (LOEI – LOSEP)	60 (renuncia)	Instituciones Permanente
	15 (notificación)	
Acciones de Personal VACACIONES LOSEP - CODIGO DE TRABAJO- LOEI	600	Instituciones Permanente
PROYECTO PLANIFICACIÖN DE THH - MDT	1	Distrito 17D05 ANUAL
Sistema Integrado de Información de TTHH – METAS Y ASIGNACION DE RESPONSABILDADES	250	Distrito 17D05 ANUAL
Registro de AUTORIDADES particulares	110	Instituciones particulares Permanente

CONCURSO DE MERITOS y OPOSICION - EMISION DE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	continuo	Distrito 17D05 Permanente
Acciones de Personal -PERMISOS POR ENFERMEDAD, MATERNIDAD, LACTANCIA, PATERNIDAD, CASOS SUSTITUTO, LICENCIAS CON Y SIN REMUNERACIÓN, CAMBIOS DE ESPECIALIDAD Y FUNCIÓN, Acciones de Personal RECATEGORIZACION, HOMOLOGACION, CONTRATOS	500	Distrito 17D05 Permanente
Manejo Integrado Sistema Integrado de TTHH – VINCULACIONES, DESVINCULACIONES, REMUNERACIONES	252	Distrito 17D05 Permanente
Certificados Laborales	60	Distrito 17D05 Diario
Acoso Laboral- INFORMES	10	Distrito 17D05 Permanente
CONTRATOS - SGD	680	Distrito 17D05 Permanente
Acciones de Personal – JUBILACIONES LOSEP-LOEI-COD DE TRABAJO	150	Distrito 17D05 Permanente
Acciones de Personal - Movimientos Administrativos – LOSEP	25	Distrito 17D05 Permanente
Acción Personal _ Proceso Sancionatorio	20	Distrito 17D05 Permanente
Informes preliminares y de procedencia	37	Distrito 17D05 Permanente
Proceso de Liquidación	50	Distrito 17D05 Permanente
Contratación y renovación de la póliza de fidelidad tipo Blanket del personal de la Dirección Distrital	1	Distrito 17D05 Permanente
Proceso de Validación de documentos en concurso de Quiero Ser Maestro	200	Distrito 17D05
Casos atendidos por bienestar social	20	Distrito 17D05 Permanente
Matriz de seguimiento de autoridades fiscales	10	Distrito 17D05

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

Proceso Gestión Docente: Responsabilidades:

- Se realizó la revisión y análisis distributivos de trabajo docente y Plantilla Óptima para informar el déficit y exceso del recurso docente en 73 Instituciones Educativas Fiscales, 1 Institución Militar, 1 Institución Policial y 7 Instituciones Educativas con escolaridad inconclusa.

  - INFORMES PROCESO DE OPTIMACIÓN:

  - 138 DOCENTES OPTIMIZADOS

  - Se determina en el cálculo que no existe déficit del recurso docente.

- **Eje 5.- Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Ilustración Nro. 5: Fortalecimiento de la educación en valores

- **INSERCIONES CURRICULARES**

Para fortalecer el Currículo Nacional, hemos implementado nuevas áreas de aprendizaje para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, a través de las inserciones curriculares: Cívica, Ética e Integridad, Educación Socioemocional, Educación para el Desarrollo Sostenible, Educación Financiera, Educación Vial. Estas asignaturas beneficiarán a 4.2 millones de estudiantes en 16 mil instituciones educativas desde educación inicial hasta el bachillerato.

Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

El Servicio de Atención Familiar para la primera infancia "SAFPI" “Es un servicio educativo de educación inicial, alternativa y flexible para la inclusión de la población que vive en zonas rurales o de mayor dispersión geográfica y poblacional que no accede a los servicios de educación ordinaria, para la atención de niños y niñas de 3 y 4 años de edad”.

Actualmente el Distrito 5 tiene 2 docentes que atienden a estos niños, en sus domicilios, en los sectores de San Isidro del Inca, Zámbiza, Rumiñahui, Santa Anita, Bellavista, El Porvenir y Atucucho.

El año lectivo 2023-2024 se culminó con la atención a 35 niños de 3 años y 25 niños de 4 años.

Nuestra meta es garantizar el derecho de la educación para todos, a lo largo de toda la vida.

A fin de fortalecer la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de las escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, cuenta con la ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA con el modelo pedagógico Multrigrado, atiende al sector rural de Nayón con una población educativa de 85 estudiantes, se trabaja en la estrategia de fortalecimiento educativo que se incluye la implementación de un modelo pedagógico multigrado de calidad.

- **Eje 6 Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Ilustración Nro. 6: Fortalecimiento institucional

- El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, en **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, ha realizado las siguientes acciones:

Tabla Nro. 16 INFRAESTRUCTURA

N.º	INTERVENCIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS	ESTADO DE LOS PROCESOS
1	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE BOLIVIA	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL FERNANDO PONS	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
3	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANUELA CAÑIZARES	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ESTADO DE ISRAEL	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios,

N.º	INTERVENCIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS	ESTADO DE LOS PROCESOS
		especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA UNION SOVIETICA	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIELA MISTRAL	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
7	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
8	UNIDAD EDUCATIVA LUCIANO ANDRADE MARIN	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
9	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL MORENO ESPINOSA	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
10	UNIDAD EDUCATIVA RODRIGUEZ HIDALGO EFER	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
11	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE ITALIA	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
12	CDI LUCINDA TOLEDO	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
13	UNIDAD EDUCATIVA LUI STACEY	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)
14	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DE ARTES CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 9 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"	Contrato de Mantenimiento Ejecutado Mediante Proceso de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DE ARTES CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 9 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", Contrato NRO. MCO-DDE17D05-2024-009.
15	**LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES BARES ESCOLARES:**	Expediente levantado, (informe de necesidad, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios,

N.º	INTERVENCIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS	ESTADO DE LOS PROCESOS
	BAR ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABAHAM LINCOLN BAR ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS STACEY BAR UNIDAD EDUCTIVA FISCAL HIPATIA CARDENAS DE BUSTAMANTE BAR UNIDAD EDUCATIVA FISCAL VENCEDORES BAR UNIDAD EDUCATIVA FISCAL REPUBLICA DE BOLIVIA BAR UNIDAD FISCAL LOS SHYRIS BAR ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL DIARIO EL COMERCIO BAR UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO LUIS CALERO	especificaciones técnicas, cronograma valorado, planos.)

FUENTE: División de Administración Escolar

- **<u>En OPERACIONES Y LOGÍSTICA. -</u> entrega de recursos educativos**

Tabla Nro. 17: Uniformes Escolares

NRO. IE BENEFIIARIAS	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20
34	1472	2090	235	224	267	192	178	244	200

FUENTE: División de Administración Escolar

Tabla Nro. 18: Textos Escolares

NRO. IE BENEFIIARIAS	1ro EGB	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB	8vo EGB	9no EGB	10mo EGB	1ro BGU	2do BGU	3ro BGU
20	431	471	610	606	611	581	584	3778	3563	3659	4351	3893	3734

FUENTE: División de Administración Escolar

Tabla Nro. 19: Mobiliario y Equipamiento

NRO. IE BENEFICIARIAS	TIPO DE BIEN	T2 5TO A 7MO EGB	T3 8VO A 10 EGB	T4 1RO A 3RO BGU
2	PUPITRE ESCOLAR (MESA + SILLA)	340	80	74

FUENTE: División de Administración Escolar

- **CHATARRIZACIÓN:** 58 instituciones educativas y Distrito de Educación 17D05, fueron beneficiados en el proceso de chatarrización realizada en el mes de marzo de 2024.

- **RESOLUCIONES DE COSTOS**

La Dirección Distrital de Educación 17D05-Norte, ha entregado las Resoluciones de Costos en el año lectivo 2024-2025, a Instituciones Particulares, Fiscomisionales para el cobro de pensiones, matrículas, respectivamente, se incrementó las pensiones a las instituciones que lo solicitaron, previo cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 0061-A normativa que regula el proceso de costos.

Tabla Nro. 20: Resoluciones De Costos

RESOLUCIONES	No. de Resoluciones 2024 - 2025
Régimen costa	3
Régimen sierra	75
TOTAL	**78**

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Gráfico Nro. 4: Resoluciones de Costos - Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

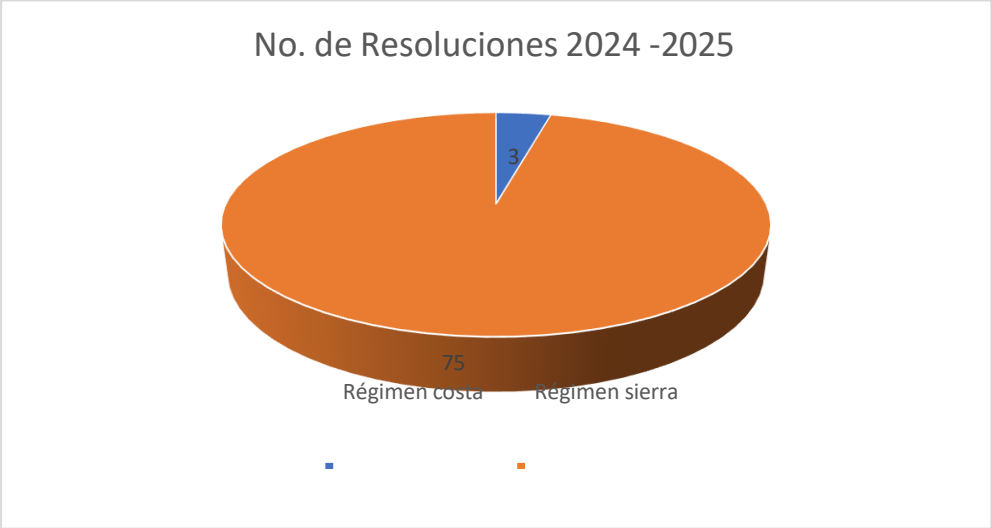

- **PROCESO COLMENA**

El ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00038-A es una iniciativa del Ministerio de Educación para que la comunidad ejerza su derecho a la participación en la gestión escolar.

Colmena presenta a la comunidad una colección de herramientas para el trabajo participativo, que permiten integrar las opiniones y expectativas de la comunidad educativa y local en el

proceso de construcción de la planificación escolar, para esto Colmena propone el uso de varias herramientas de participación comunitaria.

SIERRA- En el aplicativo Colmena las instituciones educativas de régimen Sierra -Amazonía, registrarán los Planes Educativos Institucionales vencidos hasta el 31 de agosto de 2024, así como los instrumentos de gestión escolar como son: Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgos.

COSTA: Las instituciones de régimen costa han informado que tienen inconvenientes al momento del ingreso al Aplicativo Colmena

En el segundo año de implementación del Acuerdo cuanto del Aplicativo "Colmena", el registro de instrumentos de gestión escolar de instituciones educativas de todos los sostenimientos del régimen Costa - Galápagos estuvo habilitado entre los días 6 de agosto y 10 de diciembre de 2024, de donde se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla Nro. 21: Colmena

Instituciones con PEI vencido al 31 de julio de 2024	# de registros	Porcentaje avance
2880	1887	65.13%

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **TRÁMITES DE RENOVACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES**

Previo al cumplimiento de Acuerdos y normativas vigentes expedidas por la Autoridad Educativa Nacional, la División de Planificación del Distrito Educativo 17D05 – Norte está efectuando los diferentes procesos de creación, renovación, ampliación de oferta educativa, cambios de domicilio, cambio de representante legal, cambios de denominación, cierre definitivo, previa a la información ingresada por las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales, y para acreditación de las instituciones educativas fiscales, para el posterior envío a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se han recibido 216 trámites, de los cuales 59 instituciones con documentación incompleta, 18 pendientes en la Dirección Distrital 17D05-Norte, 114 se han remitido a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, 64 con resoluciones emitidas por la subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito más 8 resoluciones reformadas, y 50 pendientes de emitir resolución, como consta en el cuadro adjunto.

Tabla Nro. 22: Trámites de Permisos de Funcionamiento

TIPO DE TRÁMITE	N.- TRÁMITES INGRESADOS	INSTITUCIONES CON DOC. INCOMPLETOS	TRÁMITES PENDIENTES EN DISTRITO	TRÁMITES INSUBSISTENTES	ENVIADOS A SUBS.	TRÁMITES CON RESOLUCIONES	TRÁMITES SIN RESOLUCIONES
RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE OFERTA ED., CAMBIO DE DOMICILIO	108	23	5	1	71	37	34
CREACIONES	42	25	8		9	5	4
CAMBIO DE REP. LEGAL Y/O PROMOTOR	32	10	3		19	11	8
CIERRE DE INSTITUCIONES	1				1	1	
CAMBIO DE DOMICILIO	6	1	2	1	2		2
CAMBIO DE DENOMINACIÓN	3				3	3	
ACREDITACIÓN FISCALES	9				9	7	2
CERTIFICACIONES DE NOMBRE	15						
TOTAL	216	59	18	2	114	64	50

Fuente: División Distrital de Planificación 17D05

➢ Gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica

Durante el período de enero a diciembre de 2024, la gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica del El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, , se ha llevado a cabo con los lineamientos asignados por la normativa legal vigente dando cumplimiento al plan estratégico institucional 2021-2025 del Ministerio de educación, entregando los productos determinados a la competencia de la Unidad Jurídica por parte del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación.

Tabla Nro. 23: Procesos de la Unidad de Asesoría Jurídica

N.-	TIPO DE GESTIÓN	N.- TRÁMITES INGRESADOS
1	SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	28
2	PROCESO SANCIONATORIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	16

3	PROCESO DISCIPLINARIO	94
4	RESOLUCIONES EMITIDAS	253
5	CERTIFICACIONES	430
6	ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	3
7	AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS: AUDIENCIA DE TODO PROCESO SUMARIO, SANCIONATORIO Y DISCIPLINARIO; ACCIÓN DE PROTECCIÓN	2
8	INFORMES PARA ACTUALIZACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES Y PROMOTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES; RENOVACIONES DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	18
9	INFORMES JURÍDICOS ELABORADOS DE LA UNIDAD	284
	TOTAL	**1128**

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica

Tabla Nro. 24: Resumen de resoluciones

CONCEPTO	N.- RESOLUCIONES
APELACIONES	16
PROCESO DISCIPLINARIO	171
IMPUGNACIONES	6
PROCESOS SANCIONATORIOS	12
SUMARIOS	48
TOTAL	253

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, mediante la Unidad de Atención Ciudadana, se ha se ha alcanzado los siguientes logros.

Cada uno de estos procesos tiene un tiempo establecido en el sistema Mogac mediante el cual se deberá, emitir el producto.

- Emisión de Certificados de Terminación de Primaria.
- Emisión de Certificados de Promociones de Instituciones Desaparecidas.
- Emisión de resoluciones para Rectificación de Nombres y Apellidos en documentos oficiales.
- Legalización de cuadros y promociones de las diferentes Unidades Educativas.
- Legalización de documentos para el exterior.
- Elaboración de informes de cierre de instituciones educativa

Cabe señalar que desde que se cambió el Sistema Mogac en el mes de mayo del presente año, algunos procesos pasaron a ser ingresados directamente en el sistema Quipux, como también en el proceso de **Rectificación de Nombres y Apellidos** pasó al departamento de Apoyo y Seguimiento.

- Se ha dado cumplimiento a cada uno de los trámites, ingresados a este departamento de forma ágil y oportuna.
- Se ha procesado debidamente todos los requerimientos ciudadanos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procesos.
- Se ha trabajado en equipo con la finalidad de brindar un servicio ágil y eficaz a los usuarios externos como interno**s.**
- Se han realizado todos los procesos en el período establecido en el sistema MOGAC.

Tabla Nro. 25: Trámites ingresados y gestionados por Atención Ciudadana

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ATENCION CIUDADANA	**1002**	**972**	**19**	**11**	**0**
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	533	514	16	3	0
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	139	132	2	5	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	69	69	0	0	0
LEGALIZACION DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	261	257	1	3	0

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Gráfico Nro. 5 Trámites ingresados y gestionados por Atención Ciudadana

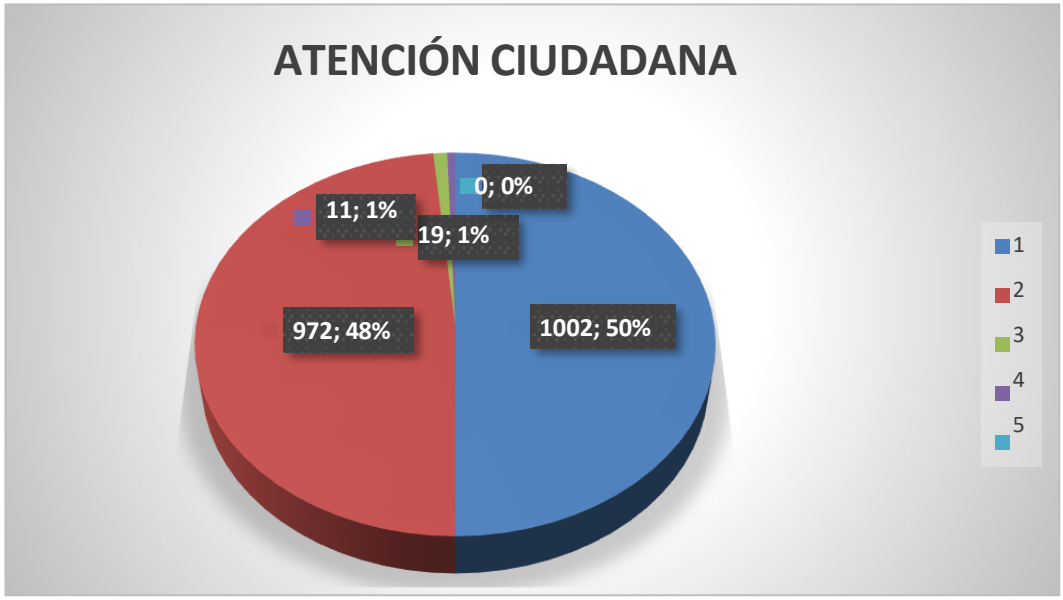

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

REPORTE GENERAL

Fecha Inicio: 2024-01-02 **Fecha Final:** 2024-02-16

Tabla Nro. 26: Reporte General de trámites ingresado por la Unidad de Atención Ciudadana

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	4617	3215	1354	43	5
ASESORIA JURIDICA	1706	1206	3	497	0
ATENCION CIUDADANA	1002	972	19	11	0
PLANIFICACION	124	52	29	20	23
TOTAL	7449	5445	1405	571	28

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Gráfico Nro. 6 Trámites para División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

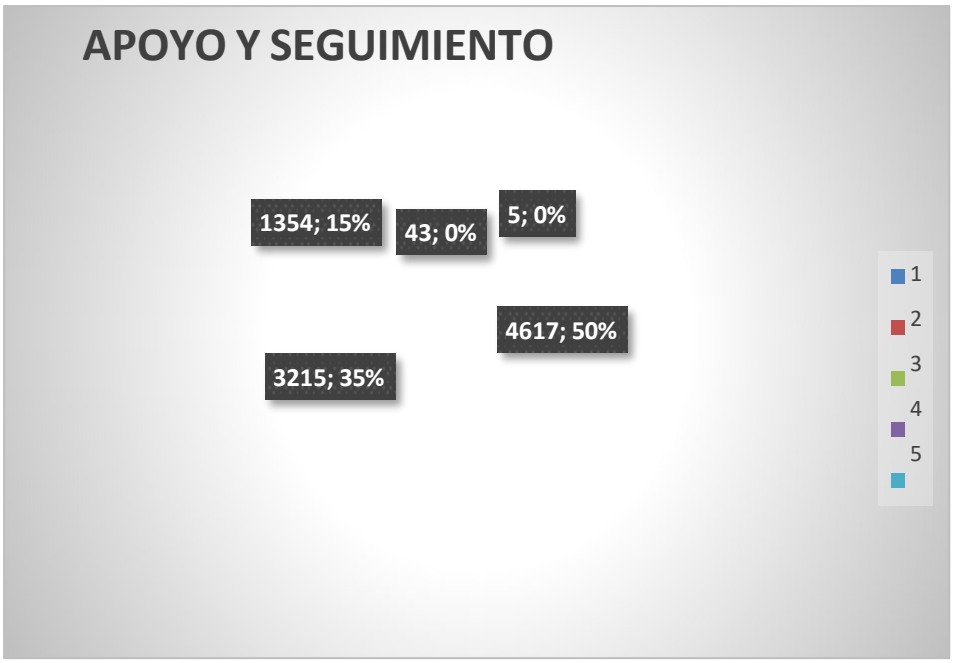

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Gráfico Nro. 7 Trámites para Unidad de Asesoría Jurídica

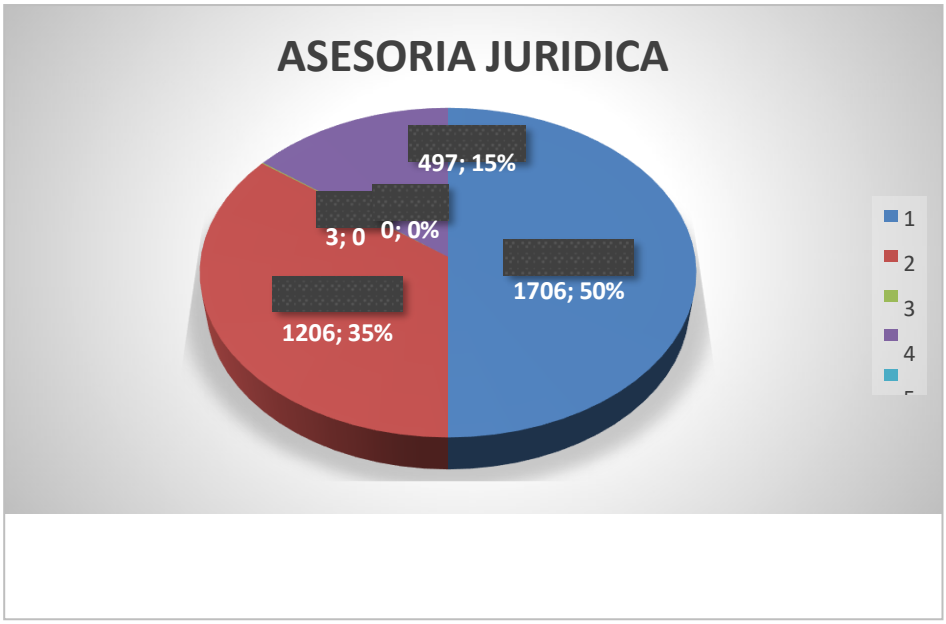

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Gráfico Nro. 8 **Trámites para División de Planificación**

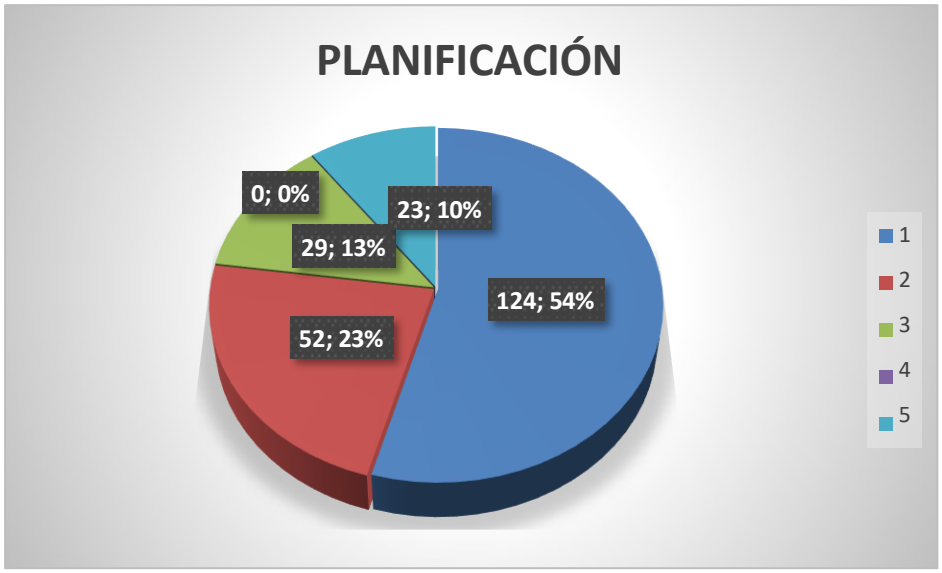

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Gráfico Nro. 9 **Total trámites Distrito 17D05 - Norte**

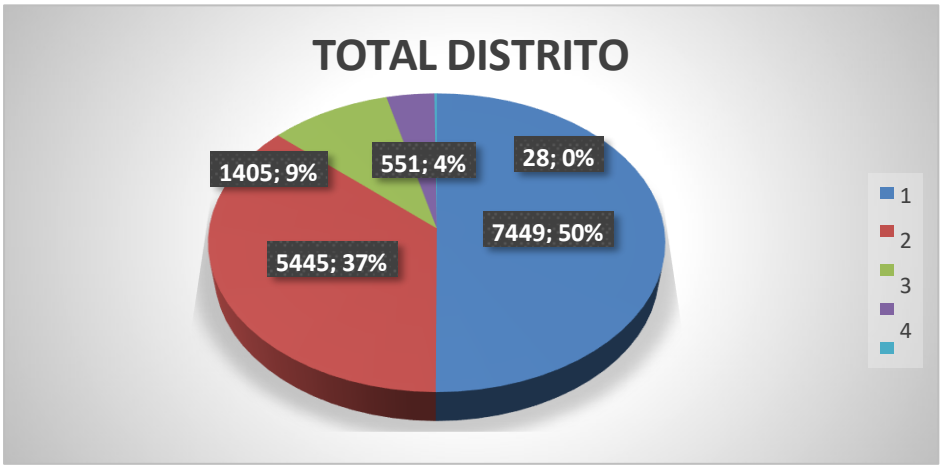

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Gráfico Nro. 10 Total trámites Distrito 17D05 - Norte

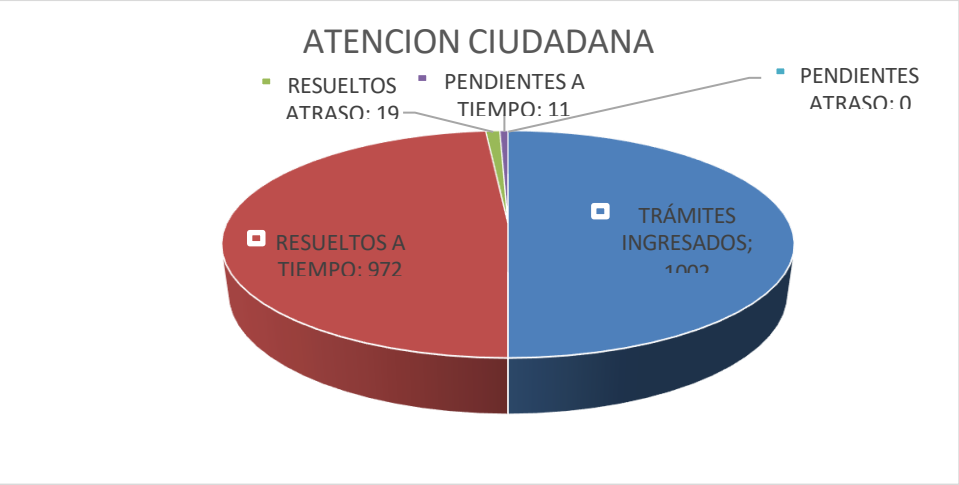

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Tabla Nro. 27: Tramites Ingresados Por Atención Ciudadana: QUIPUX

DISTRITO	TOTAL, QUIPUX
ATENCION CIUDADANA	**6550**
ENERO	579
FEBRERO	478
MARZO	595
ABRIL	581
MAYO	700
JUNIO	582
JULIO	604
AGOSTO	574
SEPTIEMBRE	884
OCTUBRE	529
NOVIEMBRE	383
DICIEMBRE	61

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Gráfico Nro. 11 **Trámites ingresados por Atención Ciudadana mediante QUIPUX**

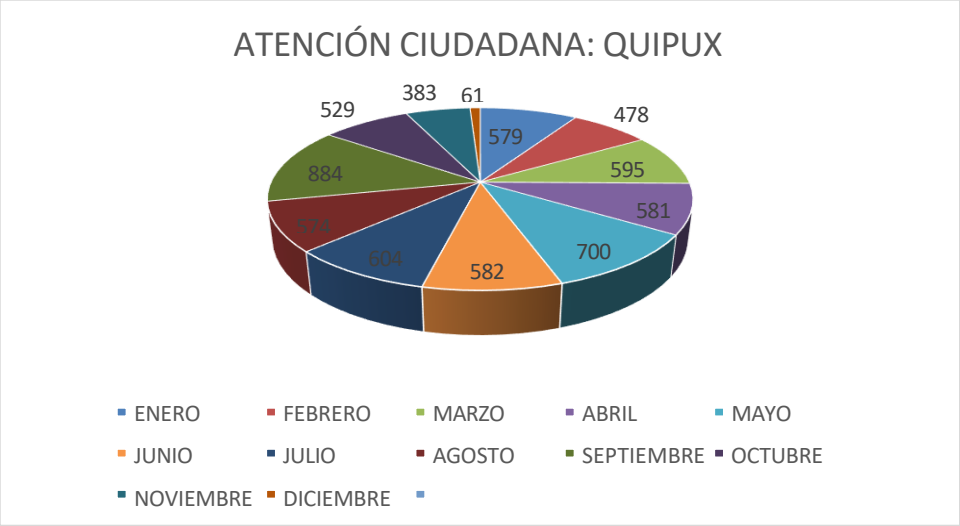

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas

- Ante el aumento exponencial de las solicitudes de soporte técnico en las oficinas del Distrito 17D05-Norte y en toda la comunidad educativa, se ha establecido como prioridad en la Unidad de TIC garantizar un servicio oportuno y eficiente, realizando visitas diarias a territorio para atender requerimientos y necesidades relacionadas con el área de tecnología de la información y comunicaciones, brindando soluciones inmediatas y efectivas.
- La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones realiza todas las actividades tecnológicas para garantizar la gestión docente y administrativa y propender a la calidad del Sistema Educativo con el oportuno servicio de capacitación y soporte técnico a toda la comunidad educativa de la Dirección Distrital 17D05- Norte.

  A continuación, se resume las actividades realizadas por la Unidad de Tic de la Dirección Distrital, desde enero a diciembre de 2024, datos numéricos de las actividades presenciales:

Tabla Nro. 28: Tareas de Soporte Técnico

TAREAS DE SOPORTE TÉCNICO	OCURRENCIAS
Docentes	6396
Administrativos	492
Analistas Distritales	4060
Estudiantes	18
Padres de Familia	72

Video Conferencias (soporte y apoyo técnico)	35
Capacitaciones IE (TEAMS, SIEE, SW BIOMETRICOS, MATRICES ASISTENCIAS, ETC.)	37
Instituciones Educativas Fiscales (Internet, infraestructura, mantenimiento equipos)	297

Fuente: Analistas TIC 2024

Se señalan las actividades más importantes, realizadas desde enero a diciembre de 2024, en el edificio de la dirección distrital, que nos han permitido garantizar la labor de los analistas distritales y de atención ciudadana.

- Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de las diferentes unidades.
- Asistencia técnica a los analistas distritales en el uso de herramientas ofimática.
- Soporte técnico en la descarga, instalación y uso de la firma electrónica
- Reporte y respaldo de la bandeja de Quipux y Outlook de funcionarios de las unidades del Distrito 17D05.
- Revisión, configuración e instalación equipos de conectividad en las oficinas del Distrito
- Repotenciación de 38 equipos informáticos mediante la actualización a discos duros de estado sólido y la ampliación de memoria RAM a 8 GB, mejorando su rendimiento para las actividades distritales.
- Revisión, configuración e instalación de equipos de conectividad de internet
- Se desarrollan actividades administrativas de creación, actualización de la información docente en el directorio activo, reseteos y cambio de claves de cuentas de docentes, autoridades y estudiantes de la instituciones educativas y desactivación de cuentas de correo y bandejas de Quipux de usuarios internos y externos.
- Revisión de enlaces de internet en territorio, soporte técnico presencial en las Instituciones Educativas, etc.
- Acompañamiento-Proyecto de hiperconectividad en la IE Juan Montalvo.
- Instalación y configuración de equipos informáticos en áreas administrativas y laboratorios educativos, provenientes de donaciones realizadas por CNT, Vicepresidencia de la República, SRI, Colegio 24 de Mayo, ARCA, Sercop, IESS y Liceo Internacional. Instituciones Educativas beneficiadas: Luis Napoleón Dillon, Inés Peñaherrera, Isaac Lovato, María Guillermina Ortiz, Mercedes Noboa, Gran Colombia, Lucinda Toledo, Fernando Pons, Vencedores, Unión Soviética, Juan Larrea Holguín, Los Shyris, Quintiliano Sánchez, Estado de Israel, República de Italia, Camilo Ponce, Eloy Alfaro, Gran Bretaña, Luciano Andrade Marín, Juan Montalvo y Mayor Galo Molina.
- Compra de materiales y accesorios para el Distrito e Instituciones Educativas Fiscales del Distrito 17D05 Norte, año 2024.
- Administración del proceso de impresoras outsourcing del Distrito 17D05 Norte.
- Actualización de información de ciudadano en el sistema de gestión documental Quipux.
- Se realiza semanalmente reporte de la bandeja de Quipux de todas las unidades del Distrito 17D05, así, como también el respaldo de correo y Quipux de funcionarios salientes.
- Administración del proceso Adquisición de cintas CYMK para impresora Evolis Primacy para impresión de credenciales del personal del Distrito 17D05 Norte

- Elaboración del procedimiento para el registro y control de asistencia en las Instituciones Educativas, aplicada a todos los servidores públicos mediante registro en los dispositivos biométricos
- Elaboración de aplicativo para recepción mensual de novedades en las asistencias del personal de la Instituciones Educativas
- Revisión de 432 Tablets para instituciones del Distrito 17D05, proporcionadas por la Subsecretaria de Educación.
- Se gestiona las solicitudes de upgrade de incremento del ancho de banda de los enlaces de internet de las Instituciones Educativas Fiscales (41) del Distrito 17D05-Norte**.**
- Revisión y actualización en software de equipos informáticos de los laboratorios de computación para las clases demostrativas de docente para el ingreso al magisterio en las Instituciones Educativas 24 de Mayo, Juan Montalvo, Liceo Policial. Manuela Cañizares, FAE N. 1.
- Revisión y actualización en software de equipos informáticos de los laboratorios de computación para procesos de las diferentes instituciones gubernamentales, en las Instituciones Educativas solicitadas.
- Revisión y actualización en software de equipos informáticos de los laboratorios de computación para procesos pruebas a docentes de Interculturalidad en la Institución Educativa 24 de Mayo.
- Revisión y actualización en software de equipos informáticos de los laboratorios de computación para proceso de Evaluación Aprender a Tiempo, en las Instituciones Educativas del Distrito 17D05-Norte.
- Soporte y capacitación en la plataforma SIEE(calificaciones), tanto a Autoridades como a Docentes.
- Soporte plataforma Colmena a Instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares
- Levantamiento de información de activos tecnológicos para el proceso de pruebas PISA
- Implementación de servidores FIREWALL en instituciones educativas, ***en ejecución.***

4. **Principales Hitos 2024**

HITOS Y LOGROS ALCANZADOS

- Se ha dado cumplimiento a cada uno de los trámites, ingresados de forma ágil y oportuna.
- Se ha procesado debidamente todos los requerimientos ciudadanos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procesos.
- Se ha trabajado en equipo con la finalidad de brindar un servicio ágil y eficaz a los usuarios externos como interno**s.**
- Se han realizado todos los procesos en el período establecido en el sistema MOGAC.
- Se ha brindado oportunidades de aprendizaje en la educación para jóvenes, adultos y adultos mayores en 3 instituciones educativas fiscales (Unidad Educativa Manuela Cañizares, Unidad Educativa Fiscal Pedro Luis Calero, y Unidad Educativa Luciano Andrade Marín), realizando acciones de seguimiento y prevención de la deserción escolar, en jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Se brinda cobertura del servicio educativo a 85.467 estudiantes en 73 instituciones eductivas fiscales.
- Entrega de recursos educativos como: alimentación escolar, mobiliario y equipamiento, Textos escolares y uniformes.
- A las instituciones educativas fiscales se han beneficiado como: servicio de limpieza y el servicio de seguridad.

- Se ha realizado el proceso de chatarrización de 59 Instituciones Educativas Fiscales pertenecientes al Distrito 17D05-Norte.
- Instalación, preparación y validación de laboratorio de computación para uso del Proceso de Evaluaciones PISA, coordinada por el INEVAL, en la Institución Educativa Juan Montalvo, conequipos que entregó Planta Central.
- Organización de los procesos a cargo del Departamento de Consejería Estudiantil, con la finalidad de que los profesionales de esta área tengan claridad en el manejo y se direccionen con base a lineamientos claros y apegados a la ley.
- Socialización de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (tercera edición, segunda impresión), a personal administrativo, docentes, personal de servicio, representantes del gremio de transportistas, entrenadores, DECE de la Unidad Educativa Particular San Gabriel y personal externo (guardias y estudiantes universitarios), realizado 01 de mayo de 2024, con el objetivo de fortalecer los lineamientos de actuación para todas las personas que conforman la comunidad educativa frente a situaciones de hechos de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo, mediante la aplicación de acciones y directrices, con el fin de garantizar la prevención, atención especializada y oportuna, protección y restitución inmediata de los derechos vulnerados.
- Reunión de líderes circuitales para la coordinación, organización y planificación de actividades de los Departamentos de Consejería Estudiantil.
- Socialización de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia al personal externo (guardias de seguridad) con la finalidad de que los profesionales de esta área tengan claridad en el abordaje y activación de protocolos y rutas.
- Entrega del Kit de prevención de la violencia a las instituciones educativas de todos los sostenimientos educativos del Distrito Educativo 17D05, que aportan a la formación de los funcionarios en prevención y abordaje de los presuntos hechos de violencia que se detectan o comenten en el sistema educativo.
- Capacitación de lineamientos para la aplicación de la metodología Respiramos Inclusión para el año lectivo 2024-2025 a 23 instituciones educativas 22 de sostenimiento fiscal y 1 de sostenimiento, total 43 profesionales de educación capacitadas.
- Los practicantes de la Universidad Central del Ecuador, Grupo DILO y Fundación Azulado, Universidad Técnica Particular de Loja, participaron en taller de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (tercera edición, segunda impresión), realizados el 01 de octubre de 2024, con el objetivo de dar a conocer los lineamientos de actuación frente a hechos de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo y directrices previo al ingreso a las instituciones educativas.

- En base al análisis realizado por la Unidad Financiera de la Dirección Distrital 17D05, se establece que, del 01 enero al 31 de diciembre 2024, se alcanzó una ejecución presupuestaria del 99.66 % a nivel de todos los Grupos de Gasto.
- La Unidad Administrativa ha realizado las actividades correspondientes para la ejecución de los procesos asignados, tomando en cuenta la normativa legal vigente, de acuerdo al presupuesto asignado para el presente año fiscal.
- El Departamento Administrativo ha implementado varias acciones y estrategias tendientes al cumplimiento de su misión institucional, implementando su gestión, cuyo trabajo coordinado ha permitido alcanzar resultados valiosos para el bienestar de la comunidad educativa en cada una de las Instituciones.
- Ante el aumento exponencial de las solicitudes de soporte técnico en las oficinas del Distrito 17D05-Norte y en toda la comunidad educativa, se ha establecido como prioridad en la Unidad de TIC garantizar un servicio oportuno y eficiente, realizando visitas diarias a territorio para atender requerimientos y necesidades relacionadas con el área de tecnología de la información y comunicaciones, brindando soluciones inmediatas y efectivas.
- Se llevó a cabo el concurso de méritos y oposición -emisión de nombramientos provisionales
- Elaborar Acciones de Personal -PERMISOS POR ENFERMEDAD, MATERNIDAD, LACTANCIA,

PATERNIDAD, CASOS SUSTITUTO, LICENCIAS CON Y SIN REMUNERACIÓN, CAMBIOS DE ESPECIALIDAD Y FUNCIÓN.

- Se procedió a elaborar acciones de Personal de RECATEGORIZACION, HOMOLOGACION, CONTRATOS.
- Se ha realizado la actualizaci{on de la Matriz de SEGUIMIENTO DOCENTE.
- Visita a Instituciones para elaboración de informes, casos de Docentes, solicitados
- Elaboración de Ternas (AUTORIDADES)
- Manejo del Sistema Integrado de TTHH – VINCULACIONES, DESVINCULACIONES, REMUNERACIONES
- Proceso de Jubilaciones de 99 de régimen LOEI, 3 de régimen LOSEP, 1 régimen Código de Trabajo, total 105 jubilados; elaboración de acciones de Personal – JUBILACIONES.
- Atención casos de RENUNCIAS, FALLECIMIENTOS (LOEI – LOSEP)
- Acciones de Personal - Movimientos Administrativos – LOSEP
- Acompañamiento en las instituciones educativas en la parte académica por las promotoras pedagógicas.
- Se ha realizado el proceso de traslado de estudiantes costa a sierra.
- Se cumplió con el proceso de titulación de 15.000 estudiantes de tercer curso de bachillerato régimen Sierra – Amazonía 2023 – 2024.
- Brindar la atención integral a las denuncias ingresadas al Distrito de Educación 17D05-Norte, garantizando los derechos constitucionales.
- En el mes de agosto de 2024 se graduaron alrededor 3000 estudiantes modalidad virtual convocatoria 13 en la Institución Educativa Juan Montalvo.
- En el mes de septiembre se realizaron las matrículas extraordinarias y traslados entre instituciones educativas fiscales.
- Se han realizado visitas insitu a las instituciones educativas.

5. **Presupuesto**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO – DICIEMBRE DE 2024

El Distrito 17D05, parroquias Urbanas (La Concepción a Jipijapa) y parroquias rurales (Nayón a Zámbiza-Educación, presenta la ejecución presupuestaria al de enero a diciembre de 2024 siendo el presupuesto ejecutado del **99.66 %.**

- **PROCESO POA – PAI**

Realización del POA del mes de enero a diciembre del 2024, de acuerdo con los requerimientos de cada uno de las Unidades y Divisiones Distritales, que ha sido asignado para su utilización los recursos para diferentes trabajos.

Mediante asignación, reasignación y reprogramación de recursos financieros, de enero a diciembre de 2024, se han realizado varios procesos de REPROGRAMACIÓN, REASIGNACIÓN, ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO, que generan modificación a la estructura DEL POA Y PAI de la Dirección Distrital 17D05.

Tabla Nro. 29: POA 2024 (ENERO A DICIEMBRE)

EOD	TOTAL INICIAL 2024 (APROBADO MEF)
9180	1.301.574,93

ENERO A DICIEMBRE 2024	
INCREMENTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024
1.378.494,31	2.680.069,24

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

Tabla Nro. 30: PAI 2024

EOD	TOTAL INICIAL 2024 (APROBADO MEF)	INCREMENTO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	DEVENGADO
9180	0	1.803.680,50	1.803.680,50	1.803.680,50

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

Tabla Nro. 31: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GRUPO DE GASTO	PORCENTAJE
51	99.87%
53	95.43%
57	99.03%
58	100.00%
71	100.00%
99	86.65%

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

En base al análisis realizado por la Unidad Financiera de la Dirección Distrital 17D05, se establece que, del 01 enero al 31 de diciembre 2024 se alcanza una ejecución presupuestaria del 99.66 % a nivel de todos los Grupos de Gasto.

De los antecedentes expuestos, la Unidad Administrativa ha realizado las actividades correspondientes para la ejecución de los procesos asignados, tomando en cuenta la normativa legal vigente, de acuerdo al presupuesto asignado para el presente año fiscal.

El Departamento Administrativo ha implementado varias acciones y estrategias tendientes al cumplimiento de su misión institucional, implementando su gestión, cuyo trabajo coordinado ha permitido alcanzar resultados valiosos para el bienestar de la comunidad educativa en cada una de las Instituciones.

Informamos sobre los procesos mensuales y recurrentes del presupuesto asignado, tomando en consideración el cumplimiento al Acuerdo 040 del 05 noviembre 2024 en el cual se emiten las directrices de cierre del ejercicio fiscal 2024 y apertura del ejercicio fiscal 2025 y de acuerdo con el Cronograma de aplicación de las Directrices, se realiza la cancelación total, se adjunta CARTA COMPROMISO para continuar con la prestación de los servicios y la presentación de documentos habilitantes del mes de diciembre 2024, en el mes de enero 2025 para adjuntar a los procesos :

- Se realizó el pago de servicios básicos de la Dirección Distrital, así como de las Instituciones Educativas, hasta el mes de noviembre del año en curso.
- Pago servicio de Seguridad y Vigilancia para la Dirección Distrital por el tiempo de 10 meses valor a cancelar USD. 29,669.34 sin incluir IVA. Compañía de Seguridad CEVSA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD. Inicia el 18 de enero al 17 noviembre 2024. Se concluyó con el servicio en el tiempo estipulado.
- Se realizó un nuevo proceso de Seguridad y Vigilancia para la Dirección Distrital 17D05 Norte con la compañía SEGURIDAD PRIVADA ALFAMONITOREO, para 2 MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.
- Se contrató servicio de Seguridad y Vigilancia para Instituciones Educativas por 3 meses en 28 puntos valor a cancelar USD. 249,222.48 sin incluir IVA. Empresa de Seguridad MORETA OÑA MOAVIGILANCIA, inicia el 02 febrero al 01 mayo 2024. Debemos indicar que se realizó el primer pago del 02 febrero al 01 marzo 2024; con fecha 01 de marzo 2024 la Administradora de Contrato Ing. Karina Montero Vallejo, en Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D05-DDAE-2024-0011-O, realiza la Notificación de multas por el incumplimiento en la orden de compra Nro.CE-20240002552970, en el PRONUNCIAMIENTO indica que "se procede a notificar que se aplica las multas generadas por el incumplimiento". Se realiza la cancelación del segundo pago del 02 marzo al 01 abril 2024, de igual manera con multas según informe de conformidad del Servicio MINEDUC-CZ9-17D05-DDAE-2024-018; el contrato del servicio concluyó el 01 de mayo 2024, con Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D05-2024-01427-M, de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por el Señor Director se autoriza continuar con el proceso para la terminación unilateral del *"SERVICIO DE SEGURIDAD FIJA CON ARMA NO LETAL PARA 28 INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D05 NORTE".* Con RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN UNILATERAL Nro. 013-2024-MINEDUC-DD-UDAJ, de fecha 30 de abril de 2024 se pone en conocimiento a la Empresa de Seguridad MORETA OÑA MOAVIGILANCIA. Queda pendiente de cancelar un mes.

  La Administradora de Contrato Ing. Karina Montero suscribe el Memorando MINEDUC-SEDMQ-17D05-DDAE-2024-0226-M, en el cual solicita autorización para realizar la reversión parcial del compromiso 35 y la liquidación de la certificación Nro. 11 de los saldos no ejecutados por el valor de USD. 83.074,16 (OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO CON 16/100 DÓLARES), con Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D05-2024-04622-M de fecha 09 diciembre 2024, suscrito por el Mgs. Jorge Aníbal Romero Sigcha, Director Distrital de Educación 17D05 Norte, Autoriza a la Unidad Financiera a realizar los trámites respectivos para la reversión.
- Contratación del punto de servicio de seguridad con arma no letal para las INSTITUCIONES EDUCATIVAS JUAN LARREA HOLGUÍN Y MANUELA CAÑIZARES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN por un mes, por el valor de USD. 5,933.87 sin incluir IVA, con el proveedor SEGURITYRIVAS CIA.LTDA. El servicio concluyó con el pago el 25 marzo al 24 abril 2024.
- Se contrató el SERVICIO DE SEGURIDAD FIJA CON ARMA NO LETAL PARA 30 INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D05 NORTE, 4 MESES, por un valor a cancelar de USD. 356,032.12 sin incluir IVA, con el proveedor SEGALACL ALVAREZ AREVALO CIA.LTDA. El servicio inicia el 02 mayo hasta el 01 septiembre 2024, se concluyó con lo estipulado en la orden de compra.
- Se contrató el SERVICIO DE SEGURIDAD FIJA CON ARMA NO LETAL PARA 30 INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D05 NORTE, PARA DOS MESES DEL AÑO FISCAL 2024, por un valor a cancelar de USD. 179,017.18 sin incluir IVA, con el proveedor PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.; rige del 30 octubre al 30 diciembre 2024.
- Se procedió a certificar el SERVICIO DE SEGURIDAD FIJA CON ARMA NO LETAL PARA 30 INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D05 NORTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 (Certificación Plurianual Nro.3882). No se alcanzó a comprometer el valor de la plurianual al 30 de noviembre de 2024 de acuerdo a las Directrices

emitidas por el Ministerio de Finanzas, ya que la puja del proceso en el sistema del SERCOP se estableció para el lunes 2 de diciembre de 2024.

- Pago servicio de Aseo y limpieza para la Dirección Distrital por 12 meses, valor a cancelar USD. 16,702.92 sin incluir IVA. Proveedor INTEGRALCLEAN SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA CIA. LTDA., inicia el 18 de enero 2024 hasta el 17 enero 2025.
- Pago servicio de Aseo y limpieza para 47 Instituciones Educativas pertenecientes al distrito, por el tiempo de 5 meses, valor a cancelar a la ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANOS QUE TRABAJAN ASOLIMTRA, por el valor de USD. 279,109.50 sin incluir IVA, servicio que inició el 06 febrero hasta el 05 julio 2024. Se concluyó con el servicio.
- Se contrato el Servicio de Limpieza para 25 Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D05 Norte, por el valor de USD. 123,210.00; para 4 meses año 2024. Con la empresa ASOLIMTRA, inicia el 02 septiembre 2024 hasta el 01 enero 2025.
- Se contrato el Servicio de Limpieza para 23 Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D05 norte para 4 meses año 2024. Inicia el 02 septiembre 2024 hasta el 01 enero 2025, con la empresa: ASOVANGUARDIA por el valor de USD. 126,540.00.
- Se realizó el proceso de Inclusión de bienes a las pólizas de seguros de bienes muebles pertenecientes a la Dirección Distrital 17D05 Norte, Año 2024, con ASEGURADORA DEL SUR.
- Se procedió a la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE, rige del 21 octubre 2024 al 29 mayo 2025, así como también se realiza la EXTENSION POLIZA SEGURO DE BIENES CODIGO LICSG-DDE17D05-016-2024. Con el proveedor ASEGURADORA DEL SUR del 29 de mayo de 2025 al 21 de octubre de 2025.
- Se realizó la CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA POLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DISTRITAL, vigencia de la póliza 10 octubre 2024 al 10 octubre 2025. Con ASEGURADORA DEL SUR.
- Se realizó la CONTRATACIÓN DE SEGUROS ESTUDIANTILES BT Y BTP DE DEL DISTRITO, con ASEGURADORA PRIMEPRE S.A. Rige del 21 octubre 2024 al 29 mayo 2025.
- Pago de Contribuciones especiales y de mejora con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de 60 predios de Instituciones Educativas, así como también de las Instituciones Alfonso Mora Bowen, Jardín José Luis Román, Conservatorio de Músico (2), Efeer.
- Se procedió a cancelar en SRI para el proceso de matriculación vehicular, pago de especies valoradas, pago al Consejo Provincial, revisión técnica vehicular, así como también se procedió al CAMBIO DE PLACA PBR5900 a placa ESTATAL.
- Se realizó la contratación de servicios profesionales de 1 Ingeniero civil y 1 Ingeniero eléctrico para la elaboración de estudios para el mantenimiento de Instituciones Educativas y fiscalización del proceso MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DE ARTES CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05.
- Contratación de honorarios profesionales para 3 Abogados PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE, desde el mes de abril hasta el mes de diciembre 2024.
- Se realizó la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIONES (OUTSOURCING) para la Dirección Distrital, con el proveedor QUINAHUANO LLUMIQUINGA JOSE LUIS, se concluyó con el proceso.
- Se procedió a la adquisición de Material y Accesorios para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos y de Conectividad para Las Instituciones Educativas y Distrito.
- Adquisición servicio de RASTREO SATELITAL para los VEHÍCULOS de la DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE AÑO 2024, por el tiempo que se realice el consumo, con el proveedor CARRO SEGURO CARSEG, pago mes de octubre, noviembre, diciembre 2024 y enero y febrero 2025.
- Se procedió al MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DE ARTES CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, por el valor de USD. 132,777.13. Se procedió a entregar el 50% anticipo según CUR CONTABLE NRO. 115153868 por el valor de USD. 66,388.56, se canceló al Ing. Paúl Eduardo León Valarezo el total de la obra en una sola planilla.

- Se contrató la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE AÑO 2024, en la modalidad de prepago, con el proveedor GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA. y rige del 01 mayo al 31 diciembre 2024.
- Se realizó el proceso RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05, AÑO 2024, con el proveedor VILLACIS SALAZAR SARA SALOME, por el valor de USD. 3,238.10.
- Se canceló las Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal por el valor de USD.460.00.
- Se procedió a la compra de papel bond para entregar a las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D05 Norte. Con el proveedor PALMA SILVA VIVIANA MARGOTH, por el valor de USD. 6,028.00.
- Se realizó la compra de 12 TONER PARA PROCESOS TITULACION BACHILLERES para instituciones Fiscales, por el valor de USD.1,360.00.
- Se realizó la ADQUISICIÓN DE DISCOS SOLIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE.
- Se realizó la COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE, con varios proveedores.
- Adquisición de MATERIALES DE OFICINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE.
- Se canceló a la EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION DEL ECUADOR AUTO DE PAGO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA Nro.034-2024, POR VALORES ADEUDADOS A LA EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR - MEDIOS PÚBLICOS EP, de años anteriores, por el valor de USD. 615.48.
- Se realizó SERVICIO DE ESTIBAJE Y DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES, REGIMEN SIERRA AÑO 2024-2025, por el valor de USD.5,960.00.
- Adquisición de MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA CAÑIZARES (ESCUELA) Y PEDRO LUIS CALERO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL.
- Se realizó el SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS NECESARIOS, PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA U.E.P. DE ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA CENTRAL TÉCNICO.
- Se realizó el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS NECESARIAS, PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA U.E.P. DE ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA CENTRAL TÉCNICO", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05-NORTE.
- Se realizó la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA DIRECCION DISTRITAL 17D05 NORTE.ORDEN DE COMPRA BIEN IC-17D05-010-2024.

INFORME RESULTADOS ENERO A DICIEMBRE DE 2024

Tabla Nro. 32: REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TODOS LOS GRUPOS DE GASTO – DICIEMBRE 2024

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
Corriente	60,415,333.61	11,475.08	60,200,215.33	60,200,215.32	215,118.29	99.64
Inversión	2,952,308.25	0.00	2,952,308.25	2,952,308.25	0.00	100.00
Total, General	**63,367,641.86**	**11,475.08**	**63,152,523.58**	**63,152,523.57**	**215,118.29**	**99.66**

Fuente: Unidad Distrital Financiera

Gráfico Nro. 12 **REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TODOS LOS GRUPOS DE GASTO – ENERO - DICIEMBRE 2024**

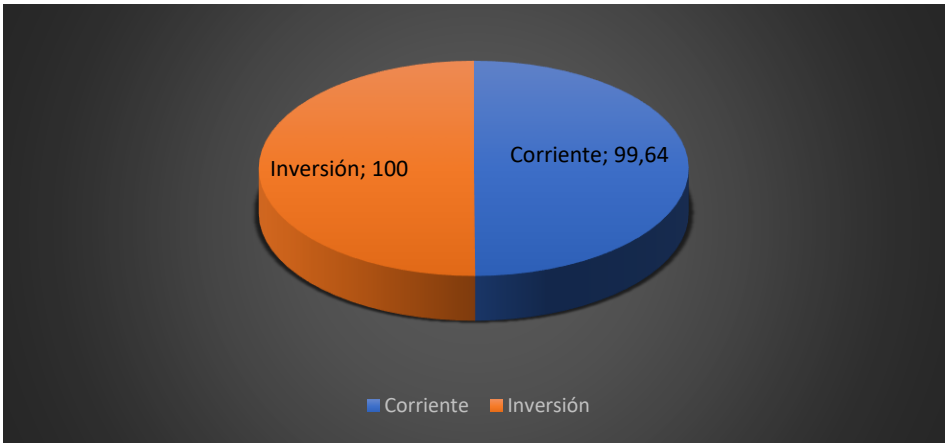

Fuente: Unidad Distrital Financiera

Tabla Nro. 33: EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	57,546,593.01	57,474,359.04	72,233.97	99.87
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,205,593.68	2,104,762.52	100,831.16	95.43
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	195,645.35	193,739.43	29,539.80	99.03
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	166,826.41	166,826.41	11,543.99	100.00
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,952,308.25	2,952,308.25	0.00	100.00
990000	OTROS PASIVOS	300,675.16	260,527.92	40,147.24	86.65
	Total General	**63,367,641.86**	**63,152,523.57**	**215,118.29**	**99.66**

Fuente: Unidad Distrital Financiera

Gráfico Nro. 13 EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

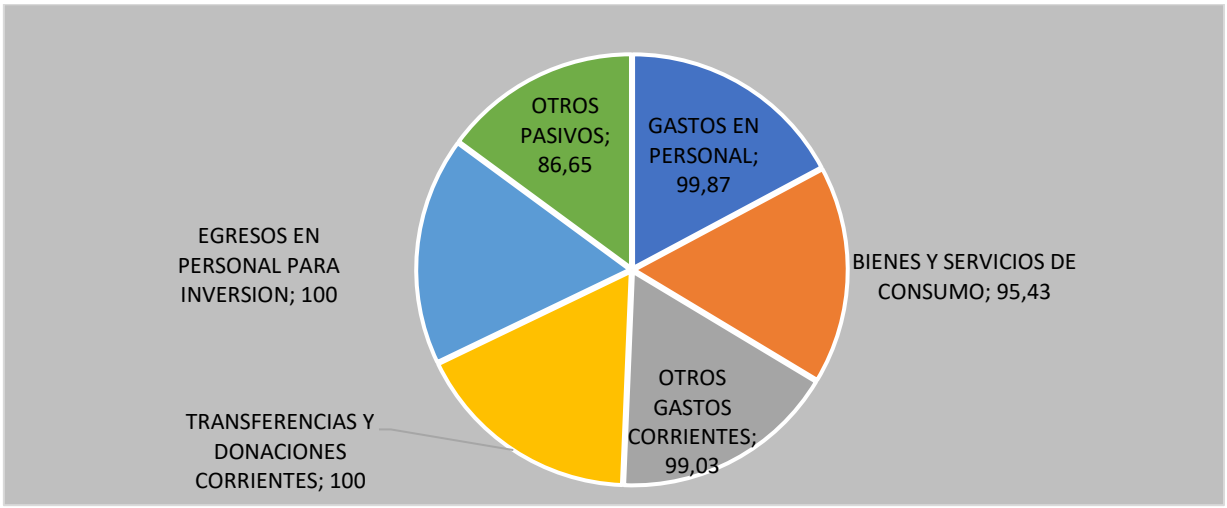

Fuente: Unidad Distrital Financiera

Tabla Nro. 34: PROCESOS COMPRAS PÚBLICAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2024

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	20	58,749.19
Catálogo Electrónico	69	2,240,959.17
Menor Cuantía Obra	1	132,777.13
Licitación de Seguros	1	14,418.15
Otras	47	723,245.96
TOTAL GENERAL		**3,170,149.60**

Fuente: Unidad Distrital Administrativa

Gráfico Nro. 14: PROCESOS COMPRAS PÚBLICAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2024

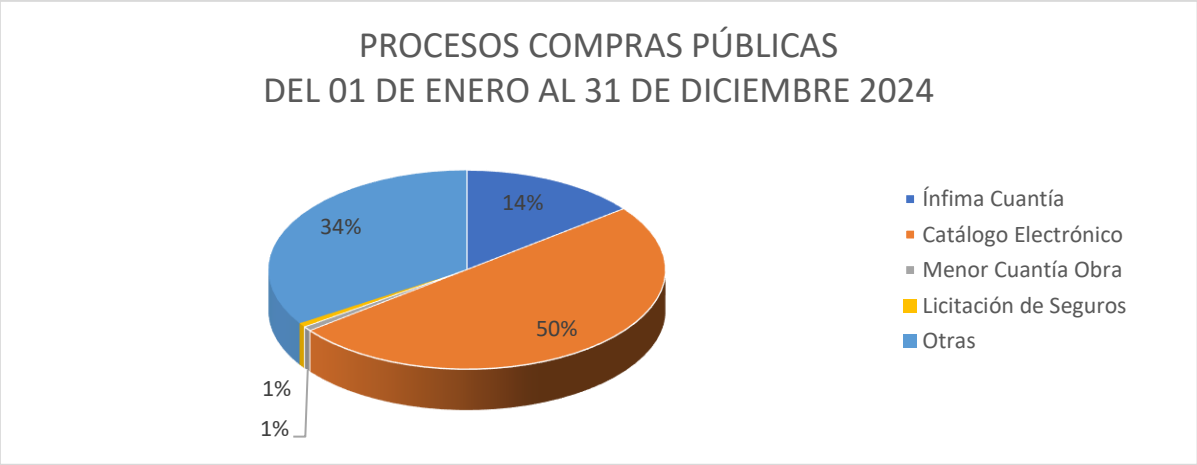

Fuente: Unidad Distrital Administrativa

Tabla Nro. 35: Presupuesto Administración Escolar

EJERCICIO	U_E	PROG	ACT	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO
2024	9180	60	001	530606	001	Honorarios por Contratos Servicios Profesionales	$ 22.969,00
	9180	60	001	530402	001	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación).	$ 132.777,13
						TOTAL	$ 155.746,13

Fuente: División de Administración Escolar

6. Desafíos para la gestión 2025

➢ **DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**

- Se debe continuar con la depuración y ajustes necesarios para cuadrar los saldos tanto contables con el eSByE, informes que deben ser presentados por la unidad administrativa.
- Continuar con el proceso de ajustes que fueren aceptados por el Ministerio de Finanzas para el cierre de las cuentas pertenecientes a la Unidad Educativa Camilo Ponce Enríquez, de acuerdo a los documentos respaldos que sean presentados; así como de ingresos de autogestión desde el año 2011 de las ex EODs cerradas.
- Pendiente por realizar el Segundo Proceso de Chatarrización con la Escuelas pertenecientes al distrito.

➢ **DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN**

- Planificar, articular y evaluar las actividades estratégicas distritales con la programación presupuestaria anual y presentar Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) consolidados del distrito;
- Elaborar y publicar estadísticas e indicadores educativos alineados al Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan Nacional de Educación y objetivos internacionales y dar seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en dichos planes.
- Dar el estricto cumplimiento con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Educación Intercultural y a su Reglamento General, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, acuerdos, normas y disposiciones emitidas por las autoridades del Ministerio de Educación.
- Gestionar todos los requerimientos de las instituciones educativas en relación a la creación, renovación, ampliación de oferta educativa, cambio de domicilio, cambio de representante legal, cambio de denominación, cierres definitivos de instituciones educativas.

- **UNIDAD DE TALENTO HUMANO**

- Implementar estrategias apropiadas a fin de que los trámites no sean burocráticos y se coordine de manera oportuna con los distritos, con el propósito de brindar un servicio de calidad y calidez a la comunidad educativa.
- Completar la Plantilla Docente en nuestras Instituciones Educativas, mediante proceso EducaEmpleo, concurso de Méritos y Oposición.
- Designar a nuevas Autoridades a varias de las Instituciones Educativas que por Jubilación y Renuncias al Cargo han generado esta necesidad.
- Implementación de herramientas tecnológicas de apoyo a cada uno de los procesos de la Unidad de Talento Humano, a fin de reducir los tiempos de procesamiento de datos.

- **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

  - Mantenimientos de las Instituciones Educativas en base a sus necesidades
  - Continuidad en la entrega de recursos educativos, alimentación, textos, mobiliario e infraestructura a 76 instituciones educativas beneficiarias
  - Chatarrización 73 Instituciones Educativas Fiscales pertenecientes al Distrito 17D05
  - Continuidad en la revisión y aprobación del Plan Institucional de Gestión de Riesgos.

- **UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

  - Garantizar la disponibilidad de insumos esenciales para la ejecución de actividades de soporte y mantenimiento técnico en la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), asegurando la continuidad operativa y la eficiencia en la atención de requerimientos.
  - Cambio de baterías en UPS de Dirección Distrital y de Rack de Servidor.
  - Lector Biométrico, debe considerarse para reemplazo, mantenimiento especializado.
  - Instalación y configuración de equipos administradores de red de internet (PFSENSE) para las instituciones educativas fiscales del Distrito 17D05.
  - Revisión del aire acondicionado del cuarto de Rack de comunicaciones.
  - Dotar a la Unidad de TIC los insumos necesarios para la ejecución de su actividad de soporte y mantenimiento.
  - Debido a la gran demanda de incidencias que reportan las instituciones, es necesario que los compañeros Analistas Distritales de Tecnología que fueron trasladados a otras Unidades Distritales, retornen a la Unidad de origen, esto permitirá cubrir oportunamente las necesidades de soporte técnico sobre todo en territorio.
  - Administración del proceso Adquisición de cintas CYMK para impresora Evolis Primacy para impresión de credenciales del personal del Distrito 17D05 Norte

- **DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**

  - Dar seguimiento a las Instituciones Educativas para que cuenten con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación para su correcto funcionamiento.

- **DECE DISTRITAL**

  - Hacer real los convenios establecidos con las Universidades y Escuelas Politécnicas, para que la UDAI cuente con el talento humano y recursos tecnológicos necesarios para satisfacer la demanda del servicio brindado.
  - El déficit de 70 profesionales DECE en las 73 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal

del Distrito Educativo 17D05 se ha incrementado, inclusive hay dos instituciones educativas fiscales sin profesionales DECE son CDI Mercedes Noboa, Escuela Fiscal Abraham Lincoln y Institución Educativa Hno. Miguel Febres Cordero, a la fecha en cumplimiento de ACUERDO Nro. MINEDUC-00010-A y Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil, se necesita alrededor de 80 profesionales DECE para cubrir el déficit.

- Notable incremento en casos de violencia dentro de las instituciones de esta jurisdicción y varias alertas que deben ser atendidas de forma inmediata al ser casos mediáticos.
- Cambio de 2 profesionales del Equipo DECE Distrital 17D05 Norte, lo cual ha generado un atraso en los procesos del departamento, sin embargo, estos procesos se están llevando a cabo de forma coordinada.

Firmado electrónicamente por:
JORGE ANIBAL ROMERO SIGCHA
Validar únicamente con FirmaEC

……

MSc. Jorge Aníbal Romero Sigcha
DIRECTOR DISTRITAL 17D05, PARROQUIAS URBANAS (LA CONCEPCIÓN A JIPIJAPA) Y PARROQUIAS RURALES (NAYÓN A ZÁMBIZA-EDUCACIÓN)

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

7.1 Índice (ilustraciones)

Ilustración Nro. 1: Educación segura …… 8
Ilustración Nro. 2: Alimentación escolar de calidad…… 19
Ilustración Nro. 3: Reinserción escolar…… 21
Ilustración Nro. 4: Revalorización docente…… 26
Ilustración Nro. 5: Fortalecimiento de la educación en valores …… 29
Ilustración Nro. 6: Fortalecimiento institucional…… 30

7.2 ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nro. 1: Cobertura del Distrito 17D05: de la Dirección Distrital 17D05…… 3
Gráfico Nro. 2: Casos de violencia de connotación sexual sistema REDEVI…… 17
Gráfico Nro. 3: Casos de vulnerabilidad detectados …… 18
Gráfico Nro. 4: Resoluciones de Costos …… 34
Gráfico Nro. 5: Trámites ingresados y gestionados por Atención Ciudadana…… 39
Gráfico Nro. 6: Trámites para División de Apoyo …… 40
Gráfico Nro. 7: Trámites para Unidad de Asesoría Jurídica …… 40
Gráfico Nro. 8: Trámites para División de Planificación…… 41
Gráfico Nro. 9: Total trámites Distrito 17D05 - Norte…… 41
Gráfico Nro. 10: Total trámites Distrito 17D05 – Norte…… 42
Gráfico Nro. 11: Trámites ingresados por Atención Ciudadana mediante QUIPUX……43
Gráfico Nro. 12: REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TODOS LOS GRUPOS DE

GASTO – ENERO - DICIEMBRE 2024 52
Gráfico Nro. 13: EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 53
Gráfico Nro. 14: Procesos de compras públicas 53

7.3 ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro. 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación 7
Tabla Nro. 2: Acciones de promoción y prevención de riesgos psicosociales 17D05..... 9
Tabla Nro. 3**:** Programas, metodologías y proyectos de promoción de derechos y prevención de riesgos psicosociales..... 14
Tabla Nro. 4**:** Casos de vulnerabilidad identificados en las instituciones educativas..... 16
Tabla Nro. 5**:** Gestión de Riegos..... 18
Tabla Nro. 6**:** Alimentación Escolar..... 20
Tabla Nro. 7**:** Número de estudiantes del sostenimiento fiscal **2023-2024**..... 21
Tabla Nro. 8**:** Número de estudiantes del sostenimiento fiscal **2024-2025**..... 22
Tabla Nro. 9: Número de instituciones educativas según Sostenimiento..... 22
Tabla Nro. 10**:** Programa la nivelación y aceleración pedagógica (NAP) 23
Tabla Nro. 11**:** Atención UDAI..... 24
Tabla Nro. 12**:** Atención en Aulas Hospitalarias 25
Tabla Nro. 13**:** Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica..... 25
Tabla Nro. 14**:** Atención por parte de Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión..... 25
Tabla Nro. 15**:** Principales acciones/resultados de la Unidad de Talento Humano.....27
Tabla Nro. 16**:** Infraestructura..... 30
Tabla Nro. 17**:** Uniformes Escolares..... 33
Tabla Nro. 18**:** Textos Escolares..... 33
Tabla Nro. 19**:** Mobiliario Y Equipamiento..... 34
Tabla Nro. 20: Resoluciones De Costos 34
Tabla Nro. 21: Colmena..... 35
Tabla Nro. 22: Trámites de Permisos de Funcionamiento..... 35
Tabla Nro. 23: Procesos de la Unidad de Asesoría Jurídica..... 36
Tabla Nro. 24: Resumen de resoluciones.....37
Tabla Nro. 25: Trámites ingresados por Atención Ciudadana..... 38
Tabla Nro. 26: Reporte General de trámites ingresado por la Unidad de Atención Ciudadana.... 39
Tabla Nro. 27: Tramites Ingresados Por Atención Ciudadana: QUIPUX..... 42
Tabla Nro. 28: Tareas de Soporte Técnico..... 43
Tabla Nro. 29: POA 2024 (ENERO A DICIEMBRE)..... 47

Tabla Nro. 30: PAI 2024…….. 48
Tabla Nro. 31: Porcentaje de Ejecución por Estructura Programática…….. 48
Tabla Nro. 32: REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TODOS LOS GRUPOS DE GASTO – DICIEMBRE 2024…….. 52
Tabla Nro. 33: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto…… 52
Tabla Nro. 34: Procesos Compras Públicas Periodo ENERO A DICIEMBRE 2024…… 53
Tabla Nro. 35: Presupuesto Administración Escolar…… 54

8. ANEXOS

Link de anexos del Informe de Rendición de Cuentas Enero – Diciembre de 2024
https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/edwin_allan_educacion_gob_ec/Ek19U2Tn2PBGjcazFZP98dYBNXjse_9_aCI2tiXY0LxUqQ?e=ahrnYu